

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2018**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante

**COORDINADOR:**

D. José Carlos Pascual Echalecu

**VOCALES:**

**Grupo Municipal Ahora Madrid:**

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D<sup>a</sup> Susana Monterreal Blázquez-Portavoz Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º D<sup>a</sup> María Inés Sauto Martins- Viana
- 5º D<sup>a</sup> María José Gallego Martín
- 6º D<sup>a</sup> Beatriz Rodríguez Ramos
- 7º D. Francisco José Nicolás Martín
- 8º D<sup>a</sup> Nora San Martín Fabro

**NO ASISTENTES:**

D<sup>a</sup> Marta María Higueras Garrobo

**Grupo Municipal Partido Popular:**

- D. Alvaro González López
- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez – Portavoz <sup>1</sup>
  - 2º D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
  - 3º D. Alexis García Moreno de Diezmas
  - 4º D. Gabriel Liviu Biclea
  - 5º D. José María Lorenzo Moreno
  - 6º D. Gregorio Peña Lucas
  - 7º D<sup>a</sup> Aurora Herranz Castellanos
  - 8º D<sup>a</sup> Teresa Martorell Ruíz
  - 9º D<sup>a</sup> María Teresa Vozmediano Gómez

En Madrid, siendo las

dieciocho horas y cinco minutos del 1 de Febrero de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente orden del día:

**Grupo Municipal Socialista:**

- D<sup>a</sup> Erika Rodríguez Pinzón
- 1º D. Rafael José Vélez-Portavoz
  - 2º D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose-Portavoz Adjunta D<sup>a</sup>
  - 3º Encarnación Pámpanas Porras <sup>1</sup>
  - 4º D. David Calvo Olmedilla

**Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:**

- D. Bosco Labrado Prieto
- 1º D<sup>a</sup> Encarnación Coco Julián- Portavoz <sup>1</sup>
  - 2º D. Miguel López Sánchez-Portavoz Adjunto
  - 3º D. Antonio Martínez Gilabert

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Miriam Rodríguez Alvarez

<sup>1</sup> Llega a las 18:13 Hrs. En el debate del Punto 4

Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y cinco minutos.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Va a comenzar el Pleno de la Junta de Distrito de Carabanchel correspondiente al mes de Febrero de 2018.

### **§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 9 de enero de 2018.**

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**Punto 2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 12 de enero de 2018, de nombramiento de Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.**

Primero.- Cesar a **Dª Alba González Pérez** como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

Segundo.- Nombrar a **Dª Nora San Martín Fabro**, como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

Se da cuenta también del Decreto que ha llegado a fecha 30 de Enero en el que se nombra Portavoz-Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid a **Dª Susana Monterreal Blázquez**

**Punto 3. Toma de posesión del cargo de vocal vecina.**

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Vamos a pasar a realizar la toma de posesión de la nueva vocal vecina de Ahora Madrid, que es **Dª Nora San Martín Fabro**

¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-vecina de la Junta Municipal de Carabanchel, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid **Dª Nora San Martín Fabro**; Sí, prometo.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Muchísimas gracias, pues bienvenida Nora a esta Junta de Distrito y te deseamos lo mejor en esta nueva andadura y bienvenida también Susana como Portavoz-Adjunta. Continuamos con el orden del día Señora Secretaria.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Propuestas de la Concejala-presidenta

Punto 4. “PRIMERO.- Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de información pública, los siguientes festejos populares y recintos de ferias a instalar en el Distrito de Carabanchel durante el año 2018, de conformidad con las condiciones particulares y de detalle que constan en el expediente, y con los planos de Implantación y Ocupación elaborados por el Departamento de Servicios Técnicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998.

#### 1. FIESTAS DE SAN ISIDRO 2018

Fechas: Del jueves 10 de mayo de 2018 al miércoles 16 de mayo de 2018

Recinto de feria: Parque de San Isidro y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

#### 2. FIESTAS DE SAN PEDRO 2018

Fechas: Del sábado 23 de junio de 2018 al viernes 29 de junio de 2018.

Recinto de feria: Parque de la Peseta y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

#### 3. FIESTAS DE SANTIAGO 2018

Fechas: Del sábado 21 de julio de 2018 al miércoles 25 de julio de 2018.

Recinto de ferial: Parque de Santa Rita, Cl. De la Patilla, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

SEGUNDO.- Abrir un período de información al público para formular alegaciones y reclamaciones de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

TERCERO.- Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, D<sup>a</sup> Encarnación Coco Julián, vamos a ver, en relación a las instalaciones que se proponen en los Recintos Ferials, nos hemos percatado que en el Recinto Ferial de San Isidro, se han recogido dos aspectos nuevos. Uno ya se habló en los Plenos anteriores de este tema, dedicar una

parte a artesanía, y entendemos que es el cumplimiento del acuerdo que viene establecido. Sin embargo, hay otro aspecto, que es la instauración de una zona para campañas institucionales. Entendemos que esto requiere una mayor precisión por parte de la Sra. Concejala. Por un motivo, sabemos perfectamente que en los años anteriores ha habido zonas utilizadas para campañas políticas, por parte de los Grupos de Ahora Madrid, y no entendemos si esto es lo que se refiere precisamente es, precisamente a eso a hacer una zona para Campañas Políticas. Creemos desde Ciudadanos que son dos cosas completamente diferentes. Una cosa es una zona, o sea unas fiestas, que son fiestas populares, y otra cosa son Mítines y adoctrinamientos políticos, que no deberían nunca encuadrarse dentro de unas fiestas populares. Por lo tanto, pedimos y reclamamos una precisión, en cual va a ser el significado y utilización de esta nueva estructura dentro del Recinto Ferial de San Isidro

En segundo lugar, queríamos destacar, aquí hemos traído a lo largo de este año unas propuestas, tanto para el Recinto Ferial de San Isidro, como para el Recinto Ferial de San Pedro, en relación a mejorar las infraestructuras, con unas instalaciones o unos puntos de tomas de luz y unos puntos de toma de agua. Estas solicitudes que nosotros presentábamos responden a reclamaciones de los vecinos, con quejas y denuncias, por falta de mantenimiento higiénico en orden a la utilización precisamente del agua potable. Obviamente no se ha hecho caso, y no se ha hecho caso en este sentido, precisamente con el voto en contra del PSOE.

Uds. alegaron que los motivos son económicos. Nos parece muy criticable, que los motivos económicos lleven a no mejorar las infraestructuras de los Recintos Fieriales, cuando ya por fin han decidido, en sus entornos que el Recinto Ferial de San Pedro va a ser situado en lo que ya es costumbre por tres años, y se dediquen esos dineros, pues a luchas ideológicas, a redes clientelares, a otra serie de cosas, y no se utilicen precisamente para estas infraestructuras con carácter cultural y popular que tiene y que necesita el Distrito de Carabanchel.

Y por último, hemos visto que en las Fiestas de Santiago, se van a posicionar en lo que son las instalaciones deportivas básicas, que vienen siendo utilizadas para ligas de fútbol. Unas instalaciones deportivas que además están en mal estado. Este año cuando ha llovido se han vuelto a inundar. Nosotros hace un año y medio, solicitamos la recuperación de esas instalaciones y unos trabajos de adecuación por lo menos con la zona de reconducción del agua, del alcantarillado. Evidentemente se necesitan esas mejoras. Obviamente situar aquí el Recinto Ferial, va en perjuicio de estas instalaciones, con lo cual perjudica directamente a las actividades que realiza una Asociación de Vecinos, como es la de Santa Bárbara.

Entendemos que esto también es una falta de respeto. Una falta de respeto a esta Asociación, que se la está desoyendo, que se la ha desoído, y que, hombre convendría un poco, digamos al menos dado que se utilizan esas instalaciones con otros objetivos o con otros fines, llevar a una acondicionamiento de las mismas. En este momento nosotros vamos a abstenernos, por estos motivos que estamos diciendo y esperamos la precisión por parte de la Sra. Concejala, de aclarar por una parte el significado de estos puntos, y por otra parte, sobre todo en lo que corresponde a la zona que, viene llamada "Campañas Institucionales".

Por el Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**, solo una precisión, y una vez que nos haga Ud. la aclaración pertinente, yo creo que cuando se habla de Institucional se evita cualquier partidismo, eso sí nos preocuparía de nuevo, que el año

pasado se instalara una carpa de determinado Grupo Político en la zona verde. En cualquier caso votaremos a favor.

Por el Partido Popular, su Concejal, **D. Álvaro González López**, sí gracias Presidenta, mostrar la misma preocupación que el resto de Grupos, donde el año pasado y el anterior también, algunos partidos políticos instalaron carpas en zonas verdes, lo que no puede ser y lo que no puede ser consentido por la Junta Municipal. Y en segundo lugar, yo echo de menos en cada uno de los Recintos Ferials, que haya un informe, que de alguna manera ponga negro sobre blanco, y diga las cuestiones que se han variado. Creo entender que ha habido pocas variaciones, pero echo de menos ese informe. He podido comprobar que en algunos de los recintos han variado algunas cuestiones, y no veo ningún informe donde venga reflejado esto.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, bien paso a dar respuestas a las cosas que se han planteado. En primer lugar con respecto al Recinto de San Isidro, explicar que la parte dedicada para Campañas Institucionales, no es otra cosa, en primer lugar como su propio nombre indica, para campaña de la Institución del Ayuntamiento como tal, es decir, nunca una campaña partidaria de ninguno de los partidos, y es un espacio que está reservado, con el fin de hacer campañas, por ejemplo por parte de Madrid Salud, para combatir por ejemplo el consumo de alcohol entre jóvenes, concienciar y dar información, como otro tipo de campañas que sean oportunas en el ámbito de las fiestas. También quizás desde el propio Área de Políticas de Género también se pueda utilizar, pues para concienciar también a las personas que vayan a las fiestas, sobre el uso de disfrute de una fiesta, pero que no lleve consigo ningún tipo de violencia machista.

Es decir, estamos hablando de ese tipo de cosas, en todo caso siempre Campañas Institucionales, y nunca partidarias y siempre orientadas en este sentido. Es decir, no se hacen campañas de otro tipo de cosas, o en su caso si fuera necesario, si se realizara algún Patrocinio dentro de lo que es también la fiesta, también un espacio donde se pudiera colocar Patrocinio, es decir, está todavía por definir en función de las necesidades que las propias Áreas y el resto del Ayuntamiento nos planteen, y dentro de las oportunidades que veamos también, que sea necesario fomentar en el ámbito de una fiesta tan grande como es el caso de la Fiesta de San Isidro.

El tema de las infraestructuras de toma de luz y de agua, como ya hemos hablado en otras ocasiones, no es objeto del pliego que se trae hoy aquí, mejor dicho del pliego del aprobado de los Recintos Ferials, por lo tanto es un tema, que ya hablaremos en su momento cuando se traiga el pliego de gestión de las Fiestas.

Eso en cuanto a la Fiesta de San Isidro, en cuanto a la Fiesta de Santiago, como saben Uds. ya en cumplimiento además de acuerdo de Pleno, es el primer año que finalmente se van a sacar adelante estas Fiestas aprobando un Recinto Ferial, hemos elegido la Instalación deportiva Básica pensando que es la zona más adecuada, también por espacio, y para dar una pequeña entidad a las Fiestas, que no se limitara, pues a la Plaza de la Junta, que nos parecía extremadamente pequeña y desde luego que podría ser problemática la celebración de la Fiesta en esa ubicación. En cualquier caso esperamos que no sea un impacto excesivamente importante sobre las actividades que cualquier Asociación pueda estar desarrollando en esa Instalación Deportiva Básica, a vida cuenta de que estamos hablando de cuatro o cinco días, no más, en cualquier caso si tuvieran alguna actividad programada hablaremos con ellos, y por supuesto mostramos una colaboración absoluta, para poder buscar otro espacio donde poder reubicarse, y tuvieran una actividad concreta ya programada, que no pudieran cambiar para

esas fechas. Yo creo que en cualquier caso, es una buena noticia, que se saque las Fiestas de Santiago en este espacio del que van a poder disfrutar todos los vecinos y vecinas, y que esto es sin perjuicio de que si las Instalaciones necesitaran algún tipo de mejora se haría, independientemente de que se celebre ahí o no la fiesta. Quiero decir, que eso será otra discusión, otro debate u otra toma en consideración en otro momento y aparte

Ya por lo último que comentaba el Concejal del Partido Popular sobre un pequeño informe de cuáles son los cambios, pues bien como bien indica los cambios que se han establecido este año son mínimos más allá de la aparición de la Fiesta de Santiago que es absolutamente nueva, porque pensamos que bueno están bastante consolidados ya los Recintos Feriales, lo que estamos haciendo es introducir pequeños cambios que puedan mejorar todavía más, en cualquier caso los propios recintos. Sí hay un pequeño Informe de los Servicios que está incluido en el expediente, en el Folio N° 11 del mismo, en este caso de los propios Servicios Técnicos, donde se habla incluye la fiestas de Santiago y para los demás Recintos Feriales, con configuraciones similares a la de pasadas ediciones, habiéndose realizado los siguientes ajustes, por ejemplo, El Recinto Ferial de San Isidro, el espacio para Campañas Institucionales, ajustes en la parcela "D", sin que se vean afectadas las superficies ni el número máximo de implantados, y la rehabilitación de un nuevo ámbito de artesanía en el Recinto extendido del inicial ámbito número uno de esa restauración. Entiendo además, que posiblemente la Sra. Coco siguiendo también esto que haya podido ver en expediente por eso ha enfocado las preguntas ¿no? Por eso digo que salvo eso las Fiestas de San Pedro, no hay ningún cambio con respecto al año pasado y las Fiestas de Santiago son completamente nuevas. Quiero decir, sí hay un pequeño informe, pequeño en cualquier caso, porque como les digo, apenas hay cambios, pero sí hay un pequeño Informe.

Bien si no quieren un segundo turno, pasamos entonces a la aprobación del punto.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con la abstención de tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 5.** Proposición nº 2018/0070305 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel para que intervengan en la limpieza y adecuación del solar en la Calle San Melitón con Eugenia de Montijo, ante el estado de abandono e insalubridad que presenta.

Concejala Presidenta del Distrito, D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante, bien muchas gracias, en Junta de Portavoces hemos decidido que este punto se va a pasar a votación sin debate, para lo cual tiene la palabra el Partido Socialista por tiempo máximo de tres minutos para presentar la iniciativa.

Por el Partido Socialista, su Portavoz-Adjunta, D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose, gracias, me va a sobrar tiempo porque es una proposición muy sencilla de explicar, es algo muy necesario para nuestro Distrito, es una proposición Constructiva. El Solar éste que se encuentra en la Calle, entre Calle Eugenia de Montijo y San Melitón, está vallado, si lo observas por la parte que da a Eugenia de Montijo, está bastante deteriorado, hay basura, están los hierbajos que hay bastante altos, pero ya por la parte de atrás del solar, a pesar de la valla hay absolutamente de todo, sobre todo, electrodomésticos, está bastante insalubre, dentro de poco estaremos en época de verano, con lo cual es también bastante peligroso y creemos que es necesario que se limpie con la mayor celeridad posible. Gracias

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**Punto 6.** Proposición nº 2018/0070348 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta Municipal de para que inicie las gestiones oportunas ante el Área correspondiente para la extensión del servicio "BiciMad" a nuestro distrito a la mayor brevedad posible.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal D. David Calvo Olmedilla, muchas gracias Sra. Concejala. Desde el Grupo Socialista proponemos la implantación del Servicio Municipal y Público que es ahora "BiciMad", tras la cesión a la EMT, ahora es un Servicio Público. ¿Por qué? Porque además no solo favorecería a la movilidad y el transporte de los ciudadanos en el Distrito, sino porque tenemos ya las infraestructuras en Carabanchel para que se puedan implantar. De hecho en Carabanchel según la página del Ayuntamiento de Madrid hay 63,9 km de carriles bicies en todo el Distrito.

Y además priorizamos la instalación del Servicio "BiciMad" con estaciones en Marqués de Vadillo, dado que es un sitio de tránsito y de acceso también para el Madrid Rio. En La Glorieta Valle de Oro, donde Uds. han implantado en la Avda. de Oporto un carril Bici donde sería un sitio ideal para que pudiésemos los ciudadanos de Carabanchel poder utilizarlo con las Bicies Públicas. También en Plaza Elíptica, donde es un punto negro de contaminación y sería un punto ideal para una estación donde podrían desde el intercambiador poder acceder, ya no solo al carril bici que hay hacia el Parque Sur, sino también al propio carril bici y poder utilizarlo como un punto de movilidad urbana, o en la Avda. de la Peseta, donde también hay un carril bici, que de hecho aquí ya los Socialistas trajimos, su mal estado, pues vamos a dotar de contenido, y de Servicios Públicos Municipales para que se puedan utilizar las Infraestructuras, y sobre todo para favorecer una ciudad mucho más sostenible, una ciudad con un aire más limpio, y donde la movilidad urbana, tengamos además los Ciudadanos de Carabanchel los mismos servicios, y no seamos discriminados con el resto de la Ciudad. Porque es indignante que el Servicio "BiciMad", que es un Servicio Público, no llegue a nuestro Distrito.

Y si lo comparamos con otros Distritos donde sí está implantado con el Barrio de Salamanca, el Distrito de Salamanca tiene 31 estaciones, en las cuales si hacemos un cálculo por habitantes, con todas las bicis que tienen disponibles, tienen disponibles 127 bicicletas, o sea, una bicicleta por cada 172 habitantes. En cambio para Carabanchel para cuarto millón de habitantes, para una población del mismo tamaño que la Ciudad de A Coruña, tenemos 0 bicicletas, y no podemos seguir siendo tratados como un Distrito de segunda, en el que los Servicios Públicos no llegan. Los que se quedan siempre al otro lado del río. Necesitamos en Carabanchel implantar este Servicio Público porque nos lo merecemos y porque además sería una medida que pondría a Carabanchel en el mapa y sobre todo que mejoraría la circulación en la ciudad, y la mejora del aire y la movilidad. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias Sra. Concejala Presidenta, bueno yo entiendo que el PSOE, los costaleros de Ahora Madrid, no van a decir que es que no saben gestionar ¿no? Porque es lo que está diciendo, le está dando datos de los Km de carril bici que hay, le está diciendo donde se podría poner porque hay una frecuencia, porque Uds. no lo hacen, volvemos a lo de siempre, siempre ponemos parches y nos tienen que venir a decir lo que tenemos que hacer. Y me sorprende porque leyendo dentro de lo que se va a atender para las líneas estratégicas, esto se lo digo a la Sra. Concejala porque supongo que lo habrá leído, se planificará atendiendo a la mayor demanda potencial, y la densificación del Área. Bueno, sinceramente no lo entiendo, es decir, si ahora mismo pensamos que una demanda potencial, yo dudaría ¿no? porque decían hace un momento, cómo ha sido lo del carril bici, bueno estaría muy bien para el carril de Oporto, bueno yo con que fuera cualquier bici, porque lo de "BiciMad" ya sería un milagro, entonces estamos cayendo siempre en la contradicción, eh... un carril bici sí pero no programamos, no planificamos y no gestionamos para que podamos acceder a "BiciMad". Entonces, yo entiendo ¿no? que el Partido Socialista, bueno va a endulzar quizás el mensaje, pero está diciendo eso, está diciendo eso clarísimamente, que son los que les mantienen. Entonces, me alegra ¿no? que se estén dando cuenta de que Uds. no saben gestionar, ni planificar, ponen parches y se les tienen que indicar cómo lo tienen que hacer. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, buenas tardes, bueno simplemente por centrar un poco la cuestión, pues decir que el Ayuntamiento de Madrid y la EMT, han lanzado un plan bastante ambicioso, con el que se espera que "BiciMad", duplique su tamaño actual en 2019. Creemos que es un plan bastante ambicioso, porque va a llegar hasta 4.000 bicicletas, y más de 350 estaciones. El objetivo principal, claro, es ampliar el sistema, sobre todo en aquellas zonas con mayor demanda potencial. Y las líneas estratégicas, son la implantación del sistema nodos de transporte de intercambiadores para fomentar la utilización intermodal, la eliminación de la barrera de la M30, y saltar el Servicio "BiciMad" fuera de la M30, y también densificar las zonas que ya están en uso.

En este sentido pues EMT, realizó un estudio técnico completo, en donde se hizo una encuesta de participación a tres tipos de públicos, que fue usuarios, en primer lugar, luego ciudadanos y en tercer lugar Asociaciones y Colectivos implicados. Entonces, la participación fue bastante alta, creo que fueron por encima de 15.000 usuarios, 6.000 residentes más de 400 en cada Distrito y más de 150 respuestas provenientes de las Asociaciones y Colectivos. Y esos han sido los datos objetivos que se han utilizado para ampliar "BiciMad".

Bueno en cuanto a lo que ha dicho el representante del PSOE pues en la primera parte estoy totalmente de acuerdo en que tenemos infraestructuras en este Distrito, y además si uno mira el Plan General de Movilidad Ciclista, somos el Distrito con mayor número de usuarios potenciales. Entonces, nosotros vamos a apoyar esta propuesta de que, "BiciMad" venga a nuestro Distrito, por supuesto porque no puede ser de otra manera, pero también hay que tener en cuenta, que "BiciMad" lo hemos recogido en muy mal estado, es una empresa que se tiene que consolidar, y eso es lo que está haciendo la EMT. No podemos empezar a ampliar, indiscriminadamente los 21 Distritos directamente, porque, sobre todo lo que nos dicen Uds. PP y C's, ahora nos dicen que ampliamos más. Bueno hay que ir estudiando las cosas y con objetividad, sí porque las cifras han sido muy buenas, hemos obtenido cifras de un 20% más de uso, con respecto al 2016, y las quejas han disminuido en un 80%, se han resuelto muchos problemas de anclaje, es decir, que la gestión está siendo muy buena y va a llegar, pero necesitamos un poquito de tiempo, gracias.

Por el Partido Popular, su vocal, **D. Alexis Garcia Moreno de Diezmas**, muchas gracias, buenas tardes, lo primero que debo decir al Grupo Socialista como proponente y también Ahora Madrid por la intervención que ha tenido recientemente, es que me sorprende en esta proposición, porque no hace ni dos años en Marzo del 2016, cuando ya gobernaba Ahora Madrid con Uds. el Partido Socialista como muleta, desde este grupo presentamos esta misma propuesta, que salió adelante, pero no desde luego gracias a su apoyo, porque en este caso el Grupo Socialista, cabe recordarle que se abstuvieron. No obstante, si repentinamente ahora se han comenzado a preocupar por este tema y se han empezado a ocupar de él, pues le doy la bienvenida al grupo de los que llevamos mucho más tiempo haciéndolo.

Comentaba también, el Vocal de Ahora Madrid, con respecto a que se iba a ampliar y se iba a duplicar el Servicio, tres estaciones fuera de la almendra central de la M30, para 14 Distritos, tres estaciones, y estudiar, han tenido 2 años para estudiarlo, porque le vuelvo a repetir, nosotros trajimos esta misma proposición en el Pleno de Marzo en el año 2016, en el Pleno de abril le preguntamos por la fase de implementación, y en el Pleno de noviembre también del 2016, le preguntamos a la Sra. Concejala que valorara el hecho de que no se hubiera ejecutado todavía. Estamos a febrero del año 2018, y todavía no hemos sabido nada nuevo.

Antes de que Uds. en su respuesta, y también la Sra. Concejala, comience a pronunciar pues eso la grande frase de contenido sobre que son Uds. los que siempre se preocupan por la movilidad, por los vecinos, empiecen a hablar de la movilidad sostenible, y ataqueen también al anterior Gobierno del Partido Popular a pesar de llevar casi tres años gobernando, permítame recordarle que aunque con mucho más contenido y razón, este vocal ya les dijo en dicha proposición hace menos de dos años, lo importante que era este servicio para que fuera implantado en Carabanchel. Y que fue el Gobierno del Partido Popular que implantó "BiciMad" en Madrid, y que además tenía planes ya de expansión, antes de que dejara de gobernar en el año 2015, hacia los Distritos del Sur, y de fuera de la almendra central de la M30. Planes que Uds. hicieron que se paralizarán, aunque ahora el PSOE quiera quedar bien presentando una proposición, exactamente calcada de la que presentamos nosotros.

Volviendo al tema de "BiciMad", no deja de ser curioso, que se haya paralizado la expansión de un servicio tan bien considerado y apreciado por los Madrileños, cuando al mismo tiempo Ahora Madrid, ha autorizado bajo la rúbrica de la Alcaldesa Manuela Carmena,

como bien ha puesto de manifiesto y les ha recordado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el Portavoz del Grupo Popular José Luis Martínez Almeida, la aportación absoluta y artificialmente inflada de más de diez millones de euros en concepto de ampliación de capital a la EMT, para Municipalizar el servicio. Municipalización que se mostrado ruinosa, y además no ha servido para nada, porque seguimos padeciendo, como comentaba antes, la paralización y la ampliación del servicio. Y ahora en el Plan hay una expansión enorme, tan enorme, tan enorme que como son tres estaciones para 14 Distritos.

Por cierto y volviendo a la cesión del contrato para la municipalización de servicios, el informe falseado a posteriori para justificar la compra a un precio injustificado e injustificable, seguimos todavía esperando la respuesta de la Alcaldesa y de la Sra. Sabanés al respecto, que debería haberse producido tras la solicitud de comparecencia de ambas en el Pleno de Cibeles y que no se produjo. Me gustaría hacer hincapié también en otra cosa, y es un asunto que había mencionado antes, y es que con "BiciMad" sucede lo mismo que con otras tantísimas cosas. Se acuerda en Pleno y después nunca más se supo, porque le repito, lo hemos traído tres veces a este Pleno, ¿es eso lo que lucha Ud. por sacar adelante los proyectos e inversiones para el Distrito, y lo que le importan los vecinos? Luego vendrán a decir, que son los de la transparencia y la gente, pero aquí en resumen, lo único tenemos es incumplimiento de acuerdo municipalización ruinosa, no comparecencia de la Alcaldesa y de la Delegada Medio Ambiente y Movilidad cuando se solicita, una querella por malversación ante la que le guste o no, van a tener que responder y también algún ataque a la Oposición. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias Sra. Presidenta. Empezando por la aportación que ha hecho el Volcar del Partido Popular, no me extraña que los partidos de la derecha, a veces no tengan las cosas claras, pero es que la situación ha cambiado, ahora es un Servicio Público.

Anteriormente con la gestión del Partido Popular, era un Servicio Privatizado, para que algunos hiciesen negocios con "biciMad", y ahora mismo con lo que Ud. estaba diciendo, a las arcas públicas que pagamos todos, le genera un sobre coste sus pésimas actuaciones para que algunos se enriquezcan de algunas empresas públicas, con los Servicios Públicos, lo que es su signo distintivo y también el del otro Partido de la derecha el de Ciudadanos, que por mucho que ponga objetivos a los intervenientes en este Pleno, los que aquí sustentan la barrera ideológica, a otros partidos en otros ámbitos como es el Estatal.

Evidentemente nosotros venimos con una propuesta constructiva, en la cual decimos sobre todo, y hacemos un estudio del Distrito de Carabanchel, dónde están las necesidades, dónde están las demandas, porqué están las infraestructuras hechas, y muchas de ellas abandonadas. Abandonadas sí como muchos de los carriles bici, y porque no podemos consentir que ningún Gobierno Municipal sea del color que sea, siga discriminando a Carabanchel en este aspecto, porque merecemos esos Servicios Públicos. Ahora es un Servicio Público, los que desde la izquierda defendemos que los Servicios Públicos lleguen a todos los ciudadanos son porque también desde un contenido totalmente del convencimiento, y con contenido esta propuesta, para que en Carabanchel en los diferentes puntos tenga las mismas condiciones sus ciudadanos que tienen los del Distrito Salamanca y los de los otros Distritos más allá del río y de la M30, que no sea una frontera. Por eso además, ya no es solo la movilidad sostenible que va a traer, sino también la dignidad de los ciudadanos de Carabanchel, de ser tratados del mismo modo que los de los otros Distritos. No

podemos permitir que el Gobierno Municipal no nos tenga este Servicio Público, que ahora ya es un Servicio Público.

Por cierto, que hablando del Pleno Central, nosotros hemos apostado por una comisión de investigación desde el principio del Servicio "BiciMad" de todos los tiempos con los dos Gobiernos, para que sea totalmente transparente. No solo la cesión que se ha hecho a la Empresa Municipal del Transporte actual, sino también lo que se hizo también anteriormente, que también habrá que investigar a ver qué pasó. Entonces por ello nosotros queremos un Carabanchel mejor, queremos un Carabanchel con sus Servicios Públicos de calidad, y un Carabanchel de primera, por eso proponemos que el Servicio "BiciMad" se implante en Carabanchel en todos y en cada uno de sus siete barrios, para dar un servicio de calidad a sus ciudadanos.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, muchas gracias, pues para finalizar, tengo el último tiempo. Hemos hablado ya en distintas ocasiones de "BiciMad" en este Pleno, estoy absolutamente de acuerdo con esas afirmaciones que se han hecho anteriormente, y yo vuelvo otra vez a explicarles cual es la situación de "BiciMad", y que es lo que está haciendo este Ayuntamiento, porque hay muchas de las afirmaciones que se han vertido hoy aquí, no son correctas, y parten sobre todo de prejuicios, cuando además se presupone ya directamente que mi intervención va estar llena de grandes frases carentes de contenido. Yo les invito a que no tengan tantos perjuicios señores del Partido Popular, y escuchen antes de juzgar.

Miren recibimos un Servicio el Servicio de "BiciMad" cuando llegó este nuevo Equipo de Gobierno a la Ayuntamiento, que nos encontramos un servicio absolutamente caótico, con mogollón, muchísimos problemas, con muchísimas incidencias y con unas pérdidas muy importantes que tenía la empresa que los estaba gestionando con Bonopark, es decir no era un Servicio en absoluto que estuviera ni dimensionado para las necesidades, ni nada parecido. Saben Uds. perfectamente además que el pliego de este contrato, impedía la ampliación de este Servicio.

Que es lo que ha hecho este Ayuntamiento en el tiempo que lleva, pues miren, lo primero que hicimos y lo primero que hemos estado haciendo es estabilizar el Servicio, antes de ampliar cualquier Servicio, lo primero que se necesita es estabilizar lo que se está haciendo actualmente, para luego poder en condiciones óptimas, seguir prestando un Servicio a la población. No querrán Uds. que nos pusiéramos a ampliar, cuando ni siquiera lo que originalmente se había lanzado estaba funcionando de manera correcta, y por lo tanto, lo primero que se hizo fue estabilizar el Servicio, por eso en su momento cuando Uds. hace dos años trajeron, que de entrada teníamos que ampliarlo a todo Madrid, les dijimos miren no es realista, porque Uds. lo que nos han dejado aquí, hace imposible e inviable que esto pueda salir adelante.

Así que lo primero que hemos hecho, ha sido estabilizar el Servicio. Y lo hemos llevado a estabilizar hasta el punto de que "BiciMad" terminó el año 2017, con un incremento de en 3,3 millones de viajes y de viajeros, mientras lo que estaba haciendo desde su inicio era perder de manera continuada viajeros, y con un 12% menos de incidencias y sin pérdidas económicas. Es decir, no es cierto que la municipalización o que el avance de la municipalización haya sido y se haya presentado ruinosa para el Servicio, todo lo contrario. Y

los datos desde luego, así lo afirman, y no solamente los datos, sino la satisfacción de los propios vecinos y vecinas de Madrid que utilizan este Servicio.

La extensión del Servicio, no se ha paralizado, se lo hemos vuelto a explicar en anteriores Plenos y lo volvemos a hacer. Se ha hecho a través de una planificación derivada de un informe, que desde la propia área de consultoría de la EMT se ha realizado para el aumento del Servicio "BiciMad", se aprobó recientemente y se pone en marcha 42 nuevas estaciones, y la incorporación de 468 bicicletas, que va a afectar a ocho Distritos, que va a cubrir cinco importantes modos de transporte, que se nos olvida muchas veces que la bici, tal y como decía el Portavoz del Partido Socialista, y me parece además muy interesante y oportuno entenderla como una vía de movilidad en la ciudad, y no simplemente de recreo, eso es fundamental, y sobre todo se ha empezado sobrepasar la M30.

Ya estuvimos explicando aquí en las anteriores veces que Uds. trajeron este tema al Pleno, que por supuesto la intención de este tipo de Gobierno no es quedarse ahí, sino en la medida que se sigue estabilizando el Servicio y que se va ampliando y que lo que se hace también es dar continuidad siempre de manera además que no quede un área sin cubrir porque es necesario también realizarlo de esta manera, se va a seguir ampliando, llegando hasta duplicar su tamaño en el 2019 a las 4.000 bicicletas y más de 350 estaciones.

Por supuesto que "BiciMad" llegará al Distrito de Carabanchel, por eso nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, que nos parece una iniciativa muy sensata, y que es ahora el momento de traerla, por eso agradecemos al Partido Socialista que lo haya traído ahora, y no de manera oportunista, y absolutamente demagógica, lo hizo el Partido Popular traerla en un momento que era imposible, imposible ejecutar lo que se estaba pidiendo en un Servicio que estaba absolutamente destrozado y que no permitía, ni siquiera la prestación de Servicio mínimo que se había contratado en condiciones dignas. Y por eso una vez que hemos conseguido estabilizar el servicio, una vez además que "BiciMad" pasa a ser gestionado directamente por la Empresa Municipal de Transportes, algo de lo cual estamos también muy orgullosos, que se municipaliza un Servicio más de este Ayuntamiento, se van a proceder a la siguiente fase de ampliación, además de la que ya se está poniendo en marcha, y "BiciMad" llegará al Distrito de Carabanchel, no les quepa la menor duda.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**Punto 7. Proposición nº 2018/0070384 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta Municipal de Carabanchel y/o al Área competente para que se estudie la colocación de elementos moduladores de la velocidad de circulación de vehículos en la Calle de la Patilla, especialmente en el entorno de su confluencia con la Calle Sombra.**

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, se ha llegado al acuerdo en Junta de Portavoces, que esta iniciativa va a ser pasada a votación sin debate, así que le damos la palabra al Partido Socialista Grupo proponente, para que haga la presentación de la misma.

Por el Partido Socialista, su Portavoz-Adjunta, Dª **Raquel Carrillo Pose**, gracias, pues esta también es una proposición muy constructiva de algo que necesita nuestro Distrito, la Calle de la Patilla, es una calle que no es muy larga pero es en línea recta, supuestamente está limitada a 30 km/h, porque hay un colegio y en el otro lado un parque, pero nadie respeta que la velocidad sea 30 km/h, como está en línea recta y hay coches aparcados a un lado, suelen circular los que entran de Eugenia de Montijo a bastante velocidad hasta que llegan a una zona que hay un paso de cebra, y giran a la derecha y se encuentran con los que vienen de frente de la calle Sombra, con lo cual se producen incluso momentos en los que hay carreras y como hay un paso de cebra es bastante peligroso los frenazos. Explicando un poco lo que comenta el texto exacto de nuestra proposición, lo que pedimos no es que se estudie si es viable o no poner estos elementos que se limitan la velocidad sino que sean los técnicos los que digan qué elementos son los que se tienen que poner para limitar la velocidad, ya sean bardenes o pasos de cebra inteligentes, o en fin, lo que sea necesario para que no ocurran estas cosas en la calle. Gracias.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**Punto 8. Proposición nº 2018/0075911 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la instalación de puntos públicos de recarga de vehículos eléctricos en el Distrito de Carabanchel.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Gabriel Liviu Biclea**, buenas tardes traemos a este Pleno, esta iniciativa por la necesidad evidente en el Distrito de Carabanchel de una movilidad sostenible para garantizar el bienestar colectivo y para llevar a cabo la lucha contra la contaminación en nuestro Distrito. Consideramos que es fundamental abordar y aprobar esta proposición porque representa un problema que hoy tenemos la mayoría de las ciudades de Europa. Garantizar y conseguir una movilidad sostenible es uno de los principales objetivos que preocupa a nuestro Grupo Municipal del Partido Popular.

Los usuarios de coche eléctricos de nuestro Distrito, reclaman la falta de una red de puntos de recarga de naturaleza pública donde puedan cargar sus coches, y además consideramos que una de las prioridades debe ser el uso de los vehículos eléctricos o híbridos.

Hay tres tipos de cargadores recomendados, hay de carga rápida, que se trata de un tipo de recarga que en aproximadamente en media hora se puede recargar hasta el 80% de la batería, ya que la potencia que suministra este punto de recarga es de 50kw. La recarga semi-rápida, este tipo emplea 230w y 32A esto significa que esta recarga necesita aproximadamente 7,3kw y la batería podrá estar cargada en cuatro horas más o menos, y la recarga convencional, esta recarga tiene una duración de unas ocho horas y este tipo aplica niveles de potencia convencionales que son los que tenemos en nuestra vivienda, es decir, 230w y 16A. La potencia que entregan estos puntos de recarga es de aproximadamente 3,7kw. El reciclaje eléctrico aporta soluciones a mucho de los problemas actuales, como son la contaminación producida por los vehículos de combustión, o el ruido ambiental generado precisamente por los vehículos tradicionales.

Por ellos la Administración Pública el Gobierno de Ahora Madrid, tiene que conseguir una movilidad sostenible, fomentando la colaboración entre los sectores implicados y la gestión de nuevas tecnologías. Nuestros vecinos quieren un sistema de movilidad que se adapte más a sus necesidades. Las personas que se compren un coche eléctrico necesita recargarlo en su casa y el coste de la instalación de un punto de carga en el edificio oscila entre 1.500€ y 5.000€, dependiendo de las condiciones de construcción del edificio que se quiere habilitar o acondicionar a este sistema. Se necesitan más infraestructuras de recarga de oportunidad a aquellas que se instalan en el sector terciario y se utilizan mientras se va al cine o a comer o a hacer la compra.

Este es el desarrollo de nuestra proposición, y esperamos contar con el apoyo de todos los Grupos Municipales aquí presentes, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Ciudadanos, su Vocal **D. Antonio Martínez Gilabert**, muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta, desde Ciudadanos estamos claramente a favor del vehículo eléctrico, entendemos que es necesario un claro compromiso por parte de los entes públicos para respaldar esta tecnología, que lo que hace es un aprovechamiento más eficiente de los recursos energéticos. El medio ambiente es el gran vencedor, pero no el único beneficiado, de esta tecnología, los vecinos también ganarán en aspectos como contaminación, en acústica, la salud, especialmente en todo lo referente a las enfermedades respiratorias que están creciendo alarmantemente en la ciudad de Madrid, pero además significa apostar por una tecnología que genera valor añadido y empleo de calidad, y que mejora la competitividad del país en un entorno tan globalizado como en el que estamos.

En definitiva, las ventajas de este tipo de iniciativa son innumerables, y por eso nosotros en la Asamblea de Madrid, presentamos el Plan Uno de Ley para el impulso de la movilidad eléctrica. En este Plan se promueve la creación de mesas de trabajo para el desarrollo de una red de puntos de carga, un Plan de instalación antes del 2020 de una red de 80 puntos de carga rápido, y quinientos semi-rápidos. Bonificaciones sin supresión de trámites administrativos para este tipo de vehículos, entre otros. Solo falta que el PP le dé el respaldo presupuestario suficiente, dentro de la Asamblea nosotros intentaremos luchar por ello, como estamos haciendo.

En definitiva un Plan con medidas concretas, coherentes que esperamos que tenga espacio y continuidad en la ciudad de Madrid, donde deberían de reconsiderarse actuaciones contraproducentes, como el archiconocido carril bici de la Avda. de Oporto, donde una medida orientada en principio a mejorar la movilidad y el medio ambiente ha terminado creando un caos circulatorio, y un incremento de las emisiones contaminantes, por los embotellamientos en la zona, justo lo contrario de lo que se perseguía, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias Sra. Presidenta, hombre lo primero la sorpresa de que sea el Partido Popular quien ahora nos proponga el coche eléctrico ¿no? Ustedes son famosos por no apostar por las energías renovables, por el impuesto al Sol, pero bueno nunca nos dejarán de sorprender. En este caso, cómo cambian cuando están en el Gobierno, a cuando están en la oposición.

Nosotros siempre vamos a defender la movilidad sostenible, el respeto al medio ambiente la redistribución de la riqueza, y por supuesto que los servicios vengan a

Carabanchel obviamente. Máximo en este aspecto, que es una obligación que tiene el Gobierno del Ayuntamiento, gobernado por Ahora Madrid, de implantarlo más que nada porque está dentro del plan de la estrategia Europea del 2020, por parte de Unión Europea para cumplir sus objetivos de reducción de emisiones. A parte, nosotros siempre hemos apostado por el coche eléctrico, de hecho cuando apostamos en el Ayuntamiento de Madrid para que la matriculación de los coches eléctricos tuviese una tasa mucho más reducida para que fuesen más accesibles para todos, y no solo para unos pocos.

También comentarle al Vocal del Partido Popular, los coches que se cargan en dos horas son los Teslas que además esos tienen un coste que no es accesible para todo el mundo. Los que son económicamente más accesibles, tienen un tiempo de carga de cuatro horas. Pero evidentemente también decirle al Partido Popular, que claro que para hacer un plan de intervención Pública, como sería esto, previamente habría que hacer un Plan de Estudio Público. No sé por si quieren saber cómo se hacen las cosas.

Entonces, cuántos coches eléctricos hay en Carabanchel, dónde serían los puntos de instalación... podrían venir con el trabajo hecho y deciros cuál sería el contenido de este cambio. Evidentemente estamos a favor de que en Carabanchel haya puntos de recarga de coches eléctricos, igual que queremos una ciudad que tenga un aire más limpio, y con una mejor calidad de vida para sus ciudadanos y unos mejores servicios en Carabanchel, pero claro evidentemente, le insto también al Gobierno de Ahora Madrid, que nos diga cómo lo van a hacer, cuándo lo va a hacer, si es que lo quieren apoyar y verdaderamente apoyan una movilidad sostenible para esta ciudad.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**, muchas gracias, buenas tardes. Todas las grandes ciudades del mundo, están acometiendo cambios estructurales muy importantes para combatir el cambio climático. Reducir significativamente las emisiones de gases de efecto de invernadero, y hacer desaparecer de nuestro cielo esa boina negra que nos cubre y que genera contaminación, y que provoca la muerte prematura de gran cantidad de ciudadanos todos los años.

El Ayuntamiento de Madrid se ha comprometido mediante la declaración de Ciudades de la Cumbre de COP21 de París, a reducir las emisiones de efecto de invernadero, para evitar el calentamiento global del Planeta por encima de los 2º como máximo, pero pretende ir más allá de forma que se reduzcan en un 50% las emisiones derivadas del tráfico para 2030, con respecto al año 2012. Además en la actualidad incumplimos la Directiva Europea de calidad del aire y tenemos pendiente a nivel Nacional, la aprobación de la Ley del Cambio Climático. Eso quería también resaltarlo.

En cualquier caso, el Ayuntamiento está haciendo un gran esfuerzo por satisfacer simultáneamente el derecho a la salud de los ciudadanos y por lo tanto, a respirar un aire limpio con el derecho a desplazarse de forma eficaz por la ciudad. Y a la hora de hablar de moverse de forma eficaz por la ciudad, sí que quería resaltar que una ciudad moderna e inteligente como la que queremos ir haciendo de Madrid, apuesta por la recuperación del espacio Público para las personas, para pasear para ir en Bici o en transporte público, reduciendo el espacio destinado al coche, fundamentalmente al coche privado, de tal manera que cuando necesitemos un coche, intentemos recurrir a los coches compartidos, a poder ser eléctricos.

En cualquier caso, el Plan A de Calidad del Aire y cambio Climático, supone una apuesta decidida para abordar los cambios estructurales en la ciudad de cara a todo lo anterior.

Este Plan contempla medidas orientadas, primero, a reducir la intensidad del tráfico, pero junto a la reducción del uso del coche, también contempla una transcripción hacia tecnologías limpias en el Parque Móvil, con incentivos fiscales a vehículos menos contaminantes entre los que se incluyan los eléctricos. Y también la renovación de las principales flotas de transporte público de la ciudad, como son las de la EMT, y los Taxis. De hecho hace poco se instauró la primera línea de EMT, con autobuses totalmente eléctricos.

En 2010 la Unión Europea planteó como objetivo para el 2020 que el 10% del Parque Automovilístico Europeo fuese eléctrico. Escenario del que estamos todavía muy lejos dado que el número de coches eléctricos en España es aún muy bajo, y menos entre los propietarios particulares. No obstante, es responsabilidad de las Administraciones Públicas, entre ellas el Ayuntamiento, el fomentar y acometer reformas, que permitan cubrir la previsible y creciente demanda de redes de suministro y puntos de recarga para los vehículos eléctricos.

En esta línea el Plan A contempla promover el desarrollo de una red de recarga rápida de vehículos eléctricos en toda la ciudad, tanto de promoción pública como privada, que debe contar con un mínimo de entre 15 y 20 estaciones distribuidas por toda la ciudad, prestando especial atención a lugares con una mayor demanda como estaciones, aeropuertos, centros de ocio y comerciales aparcamientos públicos de titularidad Municipal, y el desarrollo de infraestructuras de recarga en aparcamientos de residentes.

Por todo ello, y dado que su proposición va en la línea con lo que el equipo de Gobierno está haciendo, les comunico que votaremos a favor de su proposición. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Gabriel Liviu Biclea**, veo que Uds. dicen que se están sosteniendo el coche eléctrico, pero cómo es posible que en Madrid haya únicamente solo 24 puntos de recarga públicos, y según la Dirección General de Tráfico en la Región hay registrados 5.313 vehículos de estas características, lo que supone un punto de carga por cada 16 coches, y punto público por cada 221 coches.

Uds. no escuchan a nadie, y solo les preocupa quitar las plazas de aparcamientos que se han eliminado más de 7.000 plazas de residentes. El Gobierno de Ahora Madrid, encabezado por la Manuela Carmena, precede que tiene un gran enemigo, no olvidemos, es el vehículo particular. Tiene una estrategia contra los usuarios de coches privados, intentando limitar al máximo su uso, se han ampliado aceras, reduciendo calzadas, ampliado la zona de contenedores de basuras y eliminado plazas de aparcamientos en superficie, además están penalizando su uso incrementando las tarifas del S.E.R. a determinados vehículos.

En definitiva, hay Distritos y barrios donde se hace casi imposible poder aparcar, por la escasez de plazas de aparcamientos. Hay trescientos mil coches que no tienen más opción que recurrir al garaje privado.

Se han incrementado el número de multas, se ha redactado un Plan de Calidad del Aire, con medidas que en su mayoría penalizan el vehículo privado, evitando abortar soluciones estructurales que mejoren los niveles de polución.

Resulta irónico que se escuden en la calidad del aire, cuando resulta que los registros de contaminación en Madrid, que los niveles de contaminación en Madrid han incrementado en los dos últimos años anteriores, y por último no es suficiente que tengamos todo tipo de radares, se van a incrementar otro tipo de radares, los radares para medir la contaminación de coches en tiempo real desde próximo junio. Que más falta Sra. Concejala, ¿poner radares por el aire respirado? El Ayuntamiento de Madrid que dirige Ahora Madrid, tiene previsto ingresar ciento noventa y ocho millones de euros por multas de tráfico, tramitadas en 2017. Es un 24% más que lo recaudado en el año anterior que son ciento cincuenta y nueve millones de euros, y con 10,4 millones más que en 2016.

El importe medio es de cincuenta y seis euros por cabeza y además del anunciado la ampliación del S.E.R. a las noches, fines de semana y festivos. Sra. Concejala esto es la política económica de medio ambiente de su Gobierno, y le pedimos que deje de engañar a los vecinos de Carabanchel con una demagogia y política ideológica que no hace más que demostrar el desastre de su Gobierno. Nada más.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**Punto 9.** Proposición nº 2018/0075926 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a programar y ejecutar las obras de los Centros Municipales de Carabanchel como el Centro Cultural de Oporto en periodos vacacionales, con la consiguiente menor afectación a la actividad del centro.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. José María Moreno**, muchas gracias Sra. Concejala, buenas tardes a todos. Miren una vez más Uds. con sus decisiones nos demuestran que no saben gestionar la ciudad de Madrid, provocado por sus torpezas, sus improvisaciones y por sus "carmenadas", y no les estoy hablando de "BiciMad", no, ese es otro tema que tendrán Uds. que explicar en los tribunales. Les hablo de un principio fundamental que debe tener presente todo representante público que se precie, y es facilitar la vida a la gente y no molestar demasiado.

Los gobiernos serios y responsables acometen las obras en los períodos de menos actividad para perjudicar lo menos posible a sus usuarios. Y visto lo visto en el Distrito de Carabanchel tras sus decisiones lo único que dejan patente es que tienen mucho que aprender, porque han perjudicado a centenares de usuarios y vecinos del Distrito.

Mi Grupo Municipal trae hoy aquí esta proposición con el fin que desde la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, o desde el correspondiente área de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, que son los encargados de la toma de decisiones de las posibles obras que se puedan llevar a cabo en nuestro Distrito, lleguen a estar programadas con la

suficiente antelación su ejecución, con el fin de que provoquen la menor afección posible. Es decir, que perjudique en la menor medida la actividad del Centro.

Desde el 8 de enero de 2018, Uds. han decidido cerrar el Centro Cultural de Oporto, para acometer unas reformas de las cuales no hemos sido informados ni los propios Grupos Políticos. Sin indicar tampoco, cuándo terminarán esas obras. Personalmente soy usuario del Centro Cultural de Oporto, donde acudo a menudo a estudiar y no solo no he sido avisado con suficiente antelación, sino que también he sido un usuario más perjudicado por el cierre temporal de la sala de estudios, en plenos exámenes finales de los universitarios.

Uds. gobiernan al revés, al revés de la buena gestión, un ejemplo sencillo de buen gobierno es el Gobierno de Cristina Cifuentes del Partido Popular, que desde la Comunidad de Madrid, no se rían, porque ahora no se van a reír con el dato, porque desde la Comunidad de Madrid han hecho lo contrario, que no es cerrar Bibliotecas, sino que lo que han hecho es ampliar el horario de las doce Bibliotecas más importantes de la ciudad de Madrid.

No sigan gobernando a espaldas de los ciudadanos, que no todo vale, menos mal que están en su etapa final de gobierno y, aun así, desde el Partido Popular esperamos no volver a ver cerrados a cal y canto ninguna Dependencia Municipal que impida la actividad, en los picos más altos del Centro. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias Sra. Concejala, bueno nosotros tenemos una pregunta que está relacionada al final con la pregunta 22, pero sencillamente, intentaremos centrarnos más en la propuesta. Sí que vemos que hay una pequeña contradicción porque dice "programar" y "ejecutar", bueno programar Ahora Madrid si lo hará. Lo de ejecutar ya lo veremos.

En caso de la propuesta sí que estamos a favor de mejorar el servicio, lógicamente estamos de acuerdo con la utilidad de la propuesta, porque siempre se intenta afectar menos a los vecinos, me parece lógico, en este caso no diré que, sinceramente que no gestiona Ahora Madrid, simplemente que lo hace mal. Ya lo veremos en la pregunta también, que luego esperaré la respuesta que me dé la Concejala, pero siempre nos dicen a nosotros que hacemos cosas a veces de primero de legislatura, bueno esto de primer mes, es de sentido común lo que se están diciendo aquí.

Y sí que me permiten decir una cosa tanto a Ahora Madrid como al Partido Popular, celebramos que se hagan obras de mantenimiento, porque eso significa que Uds. por fin no van a decir que no es competencia suya que algo esté mal, y también creo que el PP aunque como todos sabemos, tanto como el Partido Socialista, como Ciudadanos no van hacer nada, es muy probable que no hagan nada, entonces por favor, si el daño al final es estructural que tampoco el PP tire balones fuera. Es decir, que cada uno coja la responsabilidad que le toca. Aquí hay de todo. En primer momento es suyo, entonces celebramos que se haga cualquier obra de mantenimiento, eso lo aplaudimos.

¿Cómo lo ha hecho?, bueno pues ya sabemos, como todo, tampoco nos vamos a cansar y vamos a esperar también a la pregunta y que Uds. respondan. Muchísimas gracias.

Por el Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**, gracias Sra. Presidenta, entendiendo lo constructivo que puede resultar esta propuesta, lo que es triste es el desarrollo que hacen los distintos ponentes. Intento explicarme, de todos es sabido que lo más conveniente programar las obras cuando menos perjuicio a los usuarios, sin duda, pero también tenemos que tener un punto de tolerancia, se ha empezado en enero porque iba con cargo al presupuesto del año pasado, ese presupuesto que Ahora Madrid fue incapaz de ejecutar. Luego por nuestra parte bienvenida la obra aunque fuera en un tiempo no conveniente para los usuarios.

Y por otro lado señores de Ciudadanos, cuando hablamos de costaleros, abandonemos ya la Semana Santa, que ya vendrá la Pasión y también la suya. Y señores del Partido Popular, por querer poner en valor a Cristina Cifuentes han denostado la labor del señor Gallardón y la señora Ana Botella, que durante años este grupo político ha demandado que se abrieran las Bibliotecas en horario más extenso, que se abrieran fines de semana y lo negaban sistemáticamente, que pena que Cristina Cifuentes no hubiera sido Alcaldesa. Gracias

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín**, gracias Sra. Concejala Presidenta, buenas tardes a todos y todas, a nuestro grupo le gustaría que las obras de las instalaciones municipales se lleven a cabo durante los periodos vacacionales, pero sabemos que no siempre es posible. Por ejemplo, las obras de reforma del Centro Cultural de Oporto, se iniciaron el pasado 9 de enero, y su plazo de ejecución es de cinco meses. Por lo que no va a ser posible realizar la obra durante el periodo vacacional. Gracias

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. José María Lorenzo Moreno**, muchas gracias, por empezar por el final por contestar al compañero de Ahora Madrid, la información oficial que están vertiendo los encargados de gestionar el Centro, es que las obras van a durar aproximadamente tres meses, y dicen Uds. si no he entendido mal, acaba de decir cinco meses, no entendemos muy bien la descoordinación que tienen Uds. al dar la información de acometer las obras.

Por contestar al compañero de Partido Socialista, decirle que en la época en la que se gobernaba en la ciudad de Madrid había una gran crisis económica provocada por su partido a nivel Nacional, en el... no, no, no se rían porque es la verdad, en el que no se podían llevar a cabo todos los servicios posibles, que quisiera el Partido Popular. Y el Partido Popular en el momento en el que ha podido, el gobierno de Cristina Cifuentes, como les digo, no cierra Bibliotecas como hacen Uds. en un momento de empuje económico, sino que lo que hace es ampliar las Bibliotecas, y eso ha sido siempre nuestra gestión. Aun así, yo señor Vélez, yo he sido estudiante toda mi vida, no lo he dejado todavía de ser, y nunca he tenido problema en la ciudad de Madrid para estudiar, ahora sí. Muchísimas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, pido un poco de silencio y respeto a todos los intervenientes, por favor. Bien pues ya para terminar tengo mi último turno.

Miren les voy a explicar, primero para empezar la proposición que trae el Partido Popular habla del programa de ejecutar las obras de los Centros Municipales de Carabanchel, luego pone como ejemplo el Centro Cultural de Oporto. Verá Centros Municipales tenemos

muchos, desde Centros Culturales, a Centros de Servicio Sociales, Centros de Mayores, a los Colegios Públicos, tenemos muchos Centros, y por supuesto nuestra prioridad es intentar siempre, y así va a seguir siendo, hacer las obras en aquellos periodos que menos afecten a la actividad propia de cada uno de los Centros.

Así nosotros venimos priorizando durante los años que venimos gobernando, en esta Junta de Distrito, las obras en los colegios que se realicen en verano, y estamos además muy orgullosos de poder decir que, salvo algún remate final que haya quedado en alguno de los colegios, nuestros colegios no han tenido ninguna incidencia en los años en los que viene gobernando Ahora Madrid, y han podido iniciar las clases sin ningún tipo de problema en septiembre, porque las obras estaban mayormente realizadas. Ojalá y la Comunidad de Madrid y Cristina Cifuentes a la cabeza pudiera decir lo mismo, que no ha realizado obras que eran necesarias, que ha habido niños que han tenido que empezar las clases en barracones, ojalá y se pudiera decir lo mismo.

En cualquier caso como les digo, cuando proyectas unas obras en una época determinada en verano, pues hay otras que tienen que quedar para otras épocas. Y ésta en concreto de la que se viene a hablar aquí, el Centro Cultural de Oporto, es una de esas obras que se tramitó por Inversión Financieramente Sostenible para poder realizar en el último trimestre del año. Pero claro, como se ve que al Partido Popular no le parecía bien que se hicieran inversiones y obras en la ciudad, y a través de la señora Dancausa presentaron un recurso de manera que nos paralizaron mucha de la obra, que a través de la Inversión Financieramente Sostenible, se iba a realizar en esta ciudad. Ésta es una de las que estaban paralizadas por las medidas cautelares que dictó el Juzgado a raíz de una querella, del recurso de la denuncia que presentó el Partido Popular y la Sra. Dancausa como Delegada de Gobierno.

Es decir, si estas obras no se han podido iniciar antes en el 2017, es porque nos las paralizaron el Juzgado, las medidas cautelares del Juzgado porque al Partido Popular no le parecía bien que se invirtiera en la ciudad de Madrid, siendo una ciudad en la que su Ayuntamiento tiene superávit.

Así que ésta es la problemática que Uds. traen, no la hemos generado nosotros, la generan Uds. tan pronto se pudo levantar esa suspensión cautelar, se puso otra vez la maquinaria en marcha, y las obras se han iniciado lo antes posible, a principios de enero, una vez terminado el primer cuatrimestre de programación cultural que tenía el Centro y es ahora cuando se están pudiendo realizar las obras. Ya nos gustaría a nosotros el poder realizar, todas las obras de todos los edificios en verano, lamentablemente esto no es posible, ya nos gustaría a nosotros el poder haberlas iniciado cuando eran oportunas, que era a final del 2017, tampoco ha sido posible porque al Partido Popular no le pareció bien, y un Juez dictó unas medidas cautelares, y por eso es ahora cuando las obras se están llevando a cabo.

En cualquier caso, aunque luego como dicen hay una pregunta de Ciudadanos donde daremos algún dato más sobre lo que se nos venía preguntando, las actividades han sido mayoritariamente reubicadas, y bueno pues bienvenida sea una obra en un Centro que tenía una situación precaria en sus instalaciones, desde hace muchos años, y bienvenida sea en cualquier caso también esta obra, para mejorar estas instalaciones como el resto de las obras que realizamos en este Distrito.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**Punto 10. Proposición nº 2018/0075938 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a solucionar las deficiencias del Centro de Mayores Monseñor Oscar Romero en el distrito de Carabanchel.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **Dª Aurora Herranz Castellanos**, muchas gracias Sra. Concejala. Buenas tardes a todos. Queridos señores de Ahora Madrid, hace unos días estuve visitando el Centro de Mayores Monseñor Oscar Romero, recibí quejas por parte de los usuarios de este Centro Municipal. Bien, que a su vez, están preocupados por el deterioro que sufren algunas dependencias de dicho Centro.

Nuestra responsabilidad como representantes del Distrito de Carabanchel, es trabajar por el bien de los vecinos, es decir, queremos que produzcan las mejoras de las instalaciones, y desde mi Grupo Municipal del Partido Popular, traemos aquí esta proposición para que se solucionen todos los desperfectos que le mencionaré a continuación, para que puedan ser enmendados.

No sé si Uds. han tenido la gentiliza de pasar por allí, o simplemente hacen oídos sordos, pero el estado en el que se encuentra el suelo de gimnasio es deplorable, muy deteriorado, poniendo en riesgo a las personas que hacen uso de este espacio. Bien, además los socios también consideran necesario una reparación del Aire Acondicionado, porque hace mucho frío provocado por el periodo invernal, en el que nos encontramos, y por supuesto cuando se acerca el periodo estival allí se produce un calor insoportable que no permite desarrollar las actividad del Centro Municipal con normalidad.

Existen también malos olores por la zona cerca a los aseos de la plantan baja, solicitan que la puerta quede herméticamente cerrada. Y bien, yo le diré por último, Sra. Concejala, como le he comentado al principio, son los usuarios de dicho Centro quienes nos transmiten sus quejas, para que se lo hagamos llegar a Ud. y como comentan es su segundo hogar donde en convivencia pasan muchas, muchas horas del día. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, Dª Aurora voy a pasar a contestarla en primera intervención, a nosotros nos preocupa la situación de todos los Centros Municipales del Distrito, como bien he dicho antes, por supuesto también la de los Centros de Mayores, y se viene actuando de manera periódica, prácticamente en todos ellos. Saben Uds. que del uso del día a día, también surgen, normal, multitud de problemáticas y son nuestros servicios técnicos que a través de los contratos además que tenemos establecidos de mantenimiento, los que se hacen cargo de ir viendo las incidencias que surgen.

Por darle algunas cifras desde el 25 de noviembre de 2017, 23 de enero 2018, en los últimos dos meses, ha habido 42 partes de incidencias, por ejemplo, de las cuales 30 ya han sido resueltas y 12 las más recientes siguen en trámite de resolución, es decir, atendemos cuáles son las necesidades de nuestros mayores en los Centros y vamos a seguir en la misma línea haciendo este trabajo. Somos conscientes del mal estado general del suelo del gimnasio,

estamos viendo la posibilidad de ver cómo se acomete la mejora del mismo y también somos conscientes como dice Ud. por ejemplo de la necesidad también de sustitución o reparación del Aire Acondicionado.

Bueno también le adelanto que en cualquier caso, es una instalación antigua de la que no se conoce que haya funcionado desde muchísimos años, o sea que no es un problema tampoco reciente, pero en cualquier caso, bueno pues ya que anteriores equipos de gobierno no tuvieron, también la sensibilidad de poder tener en cuenta esta necesidad del aire acondicionado para las personas mayores en épocas estivales, como bien comenta Ud. pues nosotros estamos también dando parte para ver cómo podemos arreglar las distintas incidencias que surgen en cualquier edificio que se utiliza, por gran número de personas en el día a día.

Lo que le vengo a decir, es que no tenemos el edificio abandonado, y por supuesto no es intención de este equipo de gobierno que así sea, y seguiremos trabajando con la Junta Directiva, con los Servicios Técnicos, y con los Servicios Sociales que también nos pasan información de las problemáticas más importantes, para mejorar la situación de este Centro de Mayores y de todos los que tiene el Distrito.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala. Bueno, creo que no es la primera vez en este Pleno que vengo diciendo que Uds. actúan muy bien sobre el papel, pero luego a la hora de la práctica, pues deja mucho que desear. Voy a empezar con un refrán “Obras son Amores Sra. Concejala, y no buenas razones”. Me parece genial que su preocupación por los Mayores, me parece genial la preocupación de Ahora Madrid en lo que ha estado diciendo continuamente, de que era el Gobierno del Pueblo que era para el Pueblo, que era para los vecinos, que era para mejorar la situación de los vecinos en todo momento, pero Sra. Concejala, la verdad es que todo eso no se ve.

Son palabras, y perdone Ud. Sra. Concejala, sé que esto la duele, son palabras vacías, porque lo vacío de la palabra, no se mantiene con un contenido de obras, y las obras es que hay que llegar antes de que los problemas se den.

Eso significa un proyecto, proyecto donde yo hago un análisis y un estudio de las características y las necesidades de cada uno de los edificios, de esos edificios que Ud. está diciendo, el que está preocupándose por mantener, por sostener, por realizar obras de adecuación, como en los colegios, sí es cierto, ha hecho muchas obras de adecuación en los colegios, ya hablaremos de eso en su momento, pero mire Sra. Concejala, se da el caso de que yo he visitado dos colegios y esa relación de obras que supuestamente eran para este año, vienen de presupuestos del año pasado. El Sr. Rafael José, pues no se ha puesto muchas veces las gafas de ver los presupuestos en este caso. Les apoyan a Uds. con tanta fidelidad que no se pone las gafas de ver los presupuestos, para ver las cantidades adecuadas.

Sra. Concejala, las ayudas que Uds. asignaron a Mayores, a Sociales, proporcionalmente con las ayudas que se hicieron presupuestariamente para el Distrito eran una birria. Cuando estamos hablando de un incremento de un presupuesto que llega sobre el 14% en relación al año pasado y a Mayores se destina, un 0% o un algo por ciento, pues no estamos hablando verdaderamente de unas ayudas, ¿Cómo se llama? Unos presupuestos

sociales. Cuando estamos hablando de que los Centros de Mayores, están con una relación de usuarios, por encima de sus capacidades, no estamos hablando de que haya un proyecto realmente para resolver el tema de los mayores. Cuando estamos hablando de que estas instalaciones de Mayores necesitarían otra serie de necesidades, o requerirían otra serie de necesidades y de atenciones, por mucho que haya 42 partes en un momento determinado, de los que se han atendido 30, pues no estamos hablando de una política social.

Hay carencia de infraestructuras, hay mala adecuación en las infraestructuras, y no hay un proyecto de solución del problema. Sra. Concejala, no hablen tanto y hagan más, pues simplemente esto Sra. Concejala, las políticas sociales son para actuar.

Por el Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**, gracias de nuevo Sra. Presidenta. Si algo caracteriza a nuestro Grupo, es que cuando se plantea cualquier tema, lo primero que miramos la partida presupuestaria, de ahí las gafas de ver presupuestos. Y no nos vale el ejercicio posibilista como algunas veces ha hecho Ahora Madrid, de aprobar cosas que no tenían presupuesto, pero la mayoría de esas cosas que se aprobaban eran propuestas de Ciudadanos, me refiero al campo de Hockeys, y a cualquier otra cosa que está en la mente de casi todos. Dicho esto y gracias a que no es herencia de Zapatero, será herencia de otros estamos de acuerdo de que hay que arreglar el Centro. Votaremos a favor.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **Dª. María José Gallego Martín**, hola buenas tardes. Yo quiero decir que los Centros de Mayores, hace mucho tiempo que estaban abandonados y desde luego han dado un cambio importantísimo, no solo en los arreglos que se han hecho, Aurora, creo que vamos las dos a veces, y sabemos lo que estamos hablando. Oscar Romero sabemos que es un Centro, bastante antiguo, que se han hecho obras muy importantes, es cierto lo de los olores, pero también es cierto que ya se está mirando el tema y se está arreglando. Dice la Sra. Coco que no se tiene proyecto en los Centros de Mayores, pues yo le puedo asegurar que paso bastante por el Centro de Mayores y sí tenemos proyecto de Mayores y sí que están contentos las personas mayores, con la política de Ahora Madrid, en los centros de mayores, porque es cuando se han incrementado las ayudas a los comedores, porque las personas mayores que estén en los comedores, si tienen problemas saben a quién llamar para solucionar los problemas de su vecino que está comiendo al lado. Porque se está continuamente pendiente de esas personas mayores.

Es cierto, Aurora lo niega pero sabe que es así, porque además ella sabe que yo me paso bastante por los Centros de Mayores, y estoy dando incidencias todo el tiempo y tardan en arreglarlo, a veces 24h, porque yo soy muy pesada y porque los trabajadores que están encargados de los Centros de Mayores, están al tanto de las incidencias que hay. Creo que no han estado nunca también mirado. De todas formas la proposición que hace Dª Aurora es un poco así, no se sabe muy bien que es lo que está pidiendo, porque así arreglos en general, aunque lo ha explicado ya.... Bueno gracias de todas formas.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **Dª Aurora Herranz Castellanos**, Sra. Concejala, la verdad que a este Grupo Municipal le gustaría ver cumplidos todos los acuerdos Plenarios que en este Pleno se aprueban. Y esperamos que esta proposición que presenta el Partido Popular se apruebe con el fin del bienestar de los Mayores del Distrito de Carabanchel. No podemos tolerar que nuestros mayores no tengan los equipamientos y las

condiciones necesarias para disfrutar de todas las actividades y programas que tienen establecidos.

Si procede su aprobación, esperamos Sra. Concejala, que no deje en un cajón este acuerdo Plenario, como tantos otros acuerdos se han aprobado en este Pleno, y Ud. ha hecho caso omiso. Esta Junta Municipal y el Ayuntamiento de Madrid, tiene los recursos económicos suficientes para atajar el problema. Y luego por otro lado, me gustaría aprovechar para dejar constancia de otro ejemplo de abandono de su gobierno a los mayores de Carabanchel, y es que las Juntas Directivas de los Centros de Mayores y los propios usuarios, están muy, muy indignados porque no han recibido la invitación a la semana del Cine del Distrito. Siempre les mandaban invitaciones para la inauguración y clausura, así como entradas para los pases para las películas. Nos han trasladado, que se sienten discriminados y que solo cuentan con ellos cuando les interesa a Uds. Así de claro nos lo han mandado, o sea nos lo han transferido.

El Partido Popular no abandona la defensa de los mayores, como así lo venimos demostrando, y así seguiremos haciéndolo, creemos que este es nuestro deber, y lo vamos a cumplir, muchísimas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, Dª Aurora por empezar por el final, primero decirle que si no han recibido las invitaciones para la semana de Cine, habrá sido un error administrativo, porque desde luego no era la intención, voy a enterarme que es lo que ha sucedido, para evidentemente que no vuelva a ocurrir, en cualquier caso ya le adelanto, que no se le entrega entradas para pases a las películas a nadie, porque la entrada es gratuita. Cualquiera puede venir y participar de los distintos pases, porque no se cobra entrada. Y ya entrando en la proposición en la que estábamos hablando, nosotros también vamos a votar a favor de la proposición, porque claro que seguiremos trabajando como ya venimos haciendo, en la solución de las distintas problemáticas que puedan tener nuestros Centros de Mayores como el resto de nuestros Centros Municipales del Distrito, pero por supuesto también, con especial atención a nuestros Mayores.

Sra. Coco, mire, cuando se mantiene una argumentación política hay que sustentarla en algo concreto, yo sí le voy a poder dar datos concretos, de cómo se está trabajando y se está haciendo una apuesta muy importante desde este equipo de gobierno. Bien como le decía, hay una apuesta muy clara de este equipo de Gobierno por los Servicios Sociales y por mejorar los Servicios Sociales y todo el trabajo que desde Servicios Sociales se realizan en esta Junta. Prueba de ello es que en el 2017 el aumento del presupuesto para Servicios Sociales, ha sido en torno a 20% aproximadamente, con respecto al año 2016, eso es una apuesta clara del equipo de gobierno con cosas concretas. Más cosas concretas, se ha recuperado un contrato que hacía años que no se hacía, un contrato de autobuses para poder acercar a nuestros mayores a actividades fuera de sus Centros, eso también es apostar por las personas mayores, se han realizado también distintos contratos, y algunos están también en fase de realización para la adquisición de mobiliario, de cortinas, de naipes, de audiovisuales, de material para las peluquerías, es decir, estamos interviniendo, y estamos mejorando por supuesto también, la parte de lo que todo lo que tiene que ver el mantenimiento, y todo lo que tiene que ver también con las instalaciones de nuestros Centro de Mayores.

No sé a qué viene la afirmación de que es una birria lo que dedicamos a las ayudas a mayores, quizás Ud. me pueda concretar un poco más en base a qué hace este análisis y

podamos hablar de ello, porque desde luego está muy lejos de la realidad lo que acaba de afirmar y sería interesante, a qué se refiere con esto y en qué lo concreta porque ha sido tan generalista, que es prácticamente muy difícil. En cualquier caso, estamos haciendo cosas, las pruebas las acabo de relatar en mi primera intervención y en esta última, y seguiremos trabajando como lo venimos haciendo, para la mejora de nuestras instalaciones en este Distrito.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**Punto 11. Proposición nº 2018/0075942 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a cumplir con la promesa de Manuela Carmena de aumentar la iluminación en las aceras del Camino Viejo de Leganés**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Gregorio Peña Lucas**, muchas gracias Sra. Presidenta. Como bien sabéis todos, y muy especialmente la Sra. Concejala, son varias las ocasiones en las que se ha traído a este Pleno, el fondo de esta proposición. Nos estamos refiriendo a la falta de visibilidad de las aceras del Camino Viejo de Leganés cuando viene la noche, y especialmente a partir de las 8:30h cuando cierran la mayoría de los comercios.

En otras ocasiones la falta de visibilidad se ha traído junto con otros problemas que afectan también a esa calle, como suciedad, falta de seguridad etc., etc., en esta proposición traemos una petición muy concreta y solicitud de vecinos y comerciantes del Camino Viejo de Leganés que se refiere a la visita que la Sra. Alcaldesa, realizó a esta calle el día 13 de febrero de 2017. Tanto en la conversación con los comerciantes, que la presentaba el Presidente de la Asociación de Comerciantes de la zona, como con los vecinos con los que hablaba, se comprometió a solucionar el problema de la falta de luz de las aceras, y como consecuencia de ello, se terminarían los miedos de los vecinos a pasar por ellas una vez anochecido. Pues hay zona que hasta los comercios cierran por inseguridad, por la inseguridad que genera la oscuridad.

En vista de esta predisposición, llevaron a la Sra. Alcaldesa y a las personas que les acompañaban ante las que se encontraba Ud. Sra. Concejala, a ver el tipo de farolas existentes en la salida del Centro de Mayores Tierno Galván.

Bien, estas farolas tienen su mitad, aproximadamente un brazo, con su respectiva luminaria y pantalla orientada hacia abajo. Mucho la debió de gustar a la Sra. Alcaldesa, o no, o tenía la boca muy llena de promesas, el caso es, que prometió a los presentes que para navidades tendrían nueva iluminación, y se habrían solucionado el problema de falta de luz en las aceras. Esa promesa cargada de autoridad, de ser comunicada por la Sra. Alcaldesa, corrió rápidamente entre el vecindario y comerciantes. Pero llegaron las navidades del 2017, llegó el mes de enero de 2018, y la promesa está en el aire. Por eso los vecinos y comerciantes nos han solicitado que pidamos que este Pleno apruebe que se cumpla la promesa de Manuela Carmena, de aumentar la iluminación en las aceras del Camino Viejo de Leganés, por este momento, gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante, gracias a Ud. pues utilizo parte de mi primer tiempo para decirle que por supuesto que se va a llevar a cabo ese cambio de iluminarias, como prometió la Alcaldesa en su visita al Distrito, y en concreto a la Calle de Camino Viejo de Leganés, y que ya les indico, que está incluido entre las actuaciones del lote 2 del contrato de obras definidas en el proyecto de implantación de tecnologías Led del alumbrado público, varias calles de la ciudad de Madrid, Expediente 300/2017/90173 y actualmente está en proceso de licitación. Así que ya les digo que por supuesto que está incluido, y que se realizará ese cambio.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, D<sup>a</sup> Encarnación Coco Julián, gracias Sra. Concejala, bueno pues habría que insistir en dos aspectos. Por una parte, el elemento de seguridad que significa una iluminación adecuada, estamos hablando del Camino Viejo de Leganés, pero es que, en todo el Distrito hay un montonazo de puntos donde esa inseguridad por motivos de la iluminación, es patente.

La estructura que tiene la luminosidad, o las instalaciones eléctricas de las farolas en todo el Distrito de Carabanchel, da la posibilidad a que se creen muchas zonas oscuras, y muchos ángulos oscuros donde es fácil, pues, pasar con miedo. Por no decir que es lógico el pasar por esas zonas con miedo. Una de esas zonas es Camino Viejo de Leganés, porque no olvidemos que, además, siendo unos de los ejes comerciales de Carabanchel pues los amigos de lo ajeno es más fácil que lo frecuenten.

Por otra parte, nosotros solicitamos en su momento iluminación en Navidad a cargo del Ayuntamiento de los ejes comerciales, cosa que se votó por unanimidad, porque precisamente la iluminación adecuada de las calle llama a que los vecinos se puedan acercar con mayor confianza, con mayor seguridad y estimula el comercio. Pero parece realmente que muchas veces que Uds. están en contra del desarrollo económico, como están en contra de los coches, porque aquellos elementos, o aquellas actuaciones sencillas, simples, que pueden ir dirigidas a desarrollar el comercio de proximidad, como es establecer unos mínimos de seguridad a través de las iluminaciones, pues tarde, mal y nunca. Yo creo recordar que la Alcaldesa de Madrid, hace más de un año que vino, por ahí estamos, y fue cuando estuve hablando con la galería de comerciantes de Camino Viejo de Leganés. Estamos por ahí, fue aproximadamente coincidiendo con una de las propuestas que nosotros hicimos con el tema de la iluminación, y precisamente llevamos un año, debe ser también cuestión de los presupuestos, pero claro si todo, el Sr. Montoro tiene la culpa de todo, y yo perdóneme, a mí me importa tres pepinos quien tenga la culpa, y perdón por la expresión, que quizás no deba decirlo de esta manera, pero el caso está en que siempre pagan los mismos, y son los vecinos. La culpa la tiene el Sr. Montoro, la culpa la tiene el PP, la culpa la tiene perico el de los palotes, pero siempre las consecuencias, vienen a pagarlas los mismos, los vecinos. Los vecinos porque no pueden tener un desarrollo comercial, los vecinos porque no pueden tener unas instalaciones adecuadas, los vecinos por lo que sea. Pues señores, ahora son Uds. los que están en el Gobierno, demonios, creo que hora de que tomen ya el toro por los cuernos y se pongan a trabajar como compete, como un Grupo de Gobierno, como alguien que tiene que ejecutar desde Gobierno. Y que tiene que realizar un proyecto desde Gobierno. No como alguien que está continuamente tirando balones fuera. Gobiernen de una vez por todas.

Por el Partido Socialista, su Portavoz, D. Rafael José Vélez: Gracias Sra. Presidenta. Como primer punto de la intervención, aunque no tiene nada que ver es dar la bienvenida a la

nueva Vocal de Ahora Madrid, cosa que en el momento no hemos hecho por el fragor del debate, pero creo que es de justo reconocer y darle la bienvenida y desearte los mayores éxitos posibles, y lo mejor para los vecinos de Carabanchel, por los que no me cabe duda trabajaré aunque no coincidamos políticamente.

Dicho esto no podemos estar más de acuerdo con el Partido Popular, cosa que no es habitual pero en este caso sí, porque de lo que queda fragante es un incumplimiento de la Alcaldesa, porque otra vez estamos en un estado del voluntarismo de las cosas, y lo que debemos es empezar a plantearnos si una promesa de la Alcaldesa se tarda un año en cumplir, como nos vamos a desesperar por algo de lo que se aprueba en un Pleno se tarde lo que se tarde, esto demuestra más la falta de gestión de Ahora Madrid, gracias

**Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, Dª. Susana Monterreal Blázquez:** Buenas tardes. Es cierto que la zona comercial del Camino Viejo de Leganés, la iluminación es insuficiente en las aceras, no así en las calzadas. La iluminación actual se cambió no hace tantos años, como ya he dicho en otras ocasiones, yo soy vecina de esa zona y lo sé. Se cambió porque molestaba a los vecinos de los primeros pisos. Entonces se tenía que haber estudiado cómo alumbrar evitando molestias, y nos hubiéramos ahorrado dos reformas de iluminar, ya sea la de entonces y la que vamos a hacer ahora.

Igual se tenía que haber escuchado en su momento a todas las partes, pero eso ya no tiene remedio. Efectivamente cuando la Alcaldesa visitó el Distrito el año pasado, se comprometió a arreglar este problema y lo va a cumplir. La Sra. Alcaldesa nos dio el titular pero, no es tan difícil señores del Partido Popular entender, que era una petición que le había hecho nuestra Concejala Presidenta, aunque ella no lo haya dicho ya lo digo yo; ya que había recibido varias veces a diferentes vecinos, asociaciones y al Presidente de la Asociación de Comerciantes de la zona, D. Martín Labraca.

Señores del Partido Popular vamos a votar a favor porque el proyecto está ya en fase de licitación, así que no tardará mucho tiempo en empezar la sustitución de estas iluminarias. Esta vez se ha estudiado la manera de iluminar un importante eje comercial del Distrito, de manera que beneficie a todos, vecinos y comerciantes, y sea una zona más segura. Una iluminación más sostenible en cuanto a consumo y a contaminación lumínica que va a costar, antes de impuestos, casi dos millones y medio de euros, y que podremos ver hecho realidad en este año. Gracias.

**Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal D. Gregorio Peña Lucas:** Sra. Concejala, el día 15 de marzo de 2017 ya les llamaron desde la Junta al Presidente de la Asociación de Comerciantes de Camino Viejo de Leganés, para decirle que el cambio del alumbrado estaba metido en el presupuesto, muy bien, buenas expectativas, qué eficacia, comentó el Presidente de los Comerciantes, a vecinos y comerciantes. El día 15 de septiembre el Presidente de la Asociación de Comerciantes, envía una carta por Registro, recordando la promesa de la Sra. Alcaldesa de cambiar la Luz existente, y además en ella pide se pongan luces de adornos de Navidad. Con fecha 5 de octubre de 2017, contestan al Presidente de la Asociación desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, en ella después de hablar de la eficiencia energética, reducción del consumo, disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub>, para asegurar un Desarrollo Sostenible de la Ciudad. También dicen que hay que evitar las posibles molestias por luz intrusa en las viviendas. Esto hay que tenerlo en cuenta.

Si nos paramos a analizar esta explicación, no la podemos entender, pues una luz baja dirigida hacia la acera no tiene porqué molestar a viviendas, ya que precisamente esta luz está por debajo de las mismas. En esta contestación parece una copia de alguna otra petición denegada por falta de presupuesto, porque aquí desdice la promesa de la Sra. Alcaldesa de iluminar las aceras, para facilitar por una parte, la libre circulación de las personas una vez anochecido, y por otra, facilitar a los vecinos ver para abrir las puertas y acceder a sus viviendas. Y esto se puede conseguir sólo si las farolas disponen de un brazo con luz, lucernario y pantalla, que solo proyecta luz a las aceras y en parte a las tiendas. Este tipo de farolas con brazo y pantalla, es lo que pidieron los vecinos y comerciantes cuando enseñaron a la Sra. Alcaldesa las farolas del Centro de Mayores Tierno Galván. Y eso es lo que ella prometió.

Como se acercaban las navidades, y el Presidente de la Asociación de Comerciantes no recibía otra noticia, se puso en contacto con la Dirección General de espacios Públicos, de donde había recibido la carta, para preguntarles en qué fase se encontraba el tema de la iluminación del Camino Viejo de Leganés, y le dijo que ya estaba aprobado, pero que su ejecución dependía si había o no un presupuesto. Se ve que con tanto viaje no encontraban a la Sra. Carmena para preguntarla sobre si lo prometido iba en serio, o solo lo dijo para que la hicieran la pelota mientras estaba entre ellos. Y para terminar recordamos el contenido de la proposición y la petición de los vecinos y comerciantes de que aprobemos que se cumpla la promesa de Manuela Carmena de mejorar la iluminación de las aceras del Camino Viejo de Leganés, en el presente año 2018, ya que no lo cumplieron en el año 2017, como había prometido. Para ello solicito el voto a favor de esta proposición, especialmente de los vocales de Ahora Madrid, porque si no, es posible que no les quede tiempo para cumplir con la promesa.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien muchas gracias por terminar, yo lamento que las intervenciones del Partido Popular, muchas veces las argumentaciones que se utilicen estén basadas en cómo actuaban Uds. anteriormente. Miren, Manuela Carmena no le hace falta que nadie le haga la pelota, porque Manuela Carmena cada vez que visita un barrio, cada vez que visita un Distrito, es acogida por la gente con mucho cariño, porque saben que es una Alcaldesa que está haciendo un cambio de esta ciudad que hacía años que no veían. No necesita rodearse de los suyos, no necesita rodearse de aquellos a los que les tiene concedidas una serie de prebendas, no necesita rodearse de empresarios a los que les facilita ciertas obras, no necesita nada eso, como a lo mejor antaño sí pasaba en esta ciudad, que por eso Uds. se piensan que todos trabajan igual, no.

Manuela no es así, y Manuela claro que conocía la situación del Camino Viejo de Leganés, como también lo conocía yo. Claro que estamos en contacto con la Asociación de Comerciantes del Camino Viejo, no solamente para la iluminación, sino para el resto de cosas que hemos hecho ya en el eje comercial. Hemos hecho ya y hemos llevado a cabo muchas de las propuestas y muchas de las reivindicaciones, que la propia Asociación de Comerciantes nos ha trasladado. Quizás es que a Ud. se le olvide decir esa parte. Y por supuesto que se va a solucionar ahora algo que Uds. generaron, que es el problema con la iluminación de la calle. Miren, Uds. generaron el problema, y nosotros lo vamos a solucionar, y por esto este año se va a hacer el cambio de estas iluminarias, que ya está incluido en un contrato, que como les vuelvo a insistir, está en proceso de licitación y se llevará a cabo.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**Punto 12.** **Proposición nº 2018/0079117** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía interesando instar la Junta Municipal del Distrito para que inste a las áreas competentes para proceder a la creación de instalaciones y de zonas calistenia en el distrito de Carabanchel, concretamente en los parques de San Isidro y Emperatriz María de Austria.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien muchas gracias pues en Junta de Portavoces también hemos acordado pasar a votación sin debate esta iniciativa.

Por el Grupo Municipal Partido Ciudadanos, su Vocal **D. Antonio Martínez Gilabert**: Muchas gracias Sra. Concejala Presidenta, en primer lugar sumarme también a la bienvenida a la nueva Vocal vecino de Ahora Madrid, y luego, pues por otro lado comentar, que bueno en Ciudadanos Carabanchel pues estamos intentando dinamizar la defensa y la promoción del Deporte en todos los ámbitos, especialmente en el Deporte Base. Nuestra intención es que se desarrolle en el Distrito todo tipo de deportes, pero principalmente el deporte minoritario. Para ello el primer paso es buscar una distribución proporcional de las instalaciones que actualmente se encuentran dentro del Distrito, algunas de ellas en condiciones mejorables, así como la creación de nuevos emplazamientos y nuevas estructuras deportivas.

También en el ámbito de los Parques de Carabanchel, sería conveniente la reparación de los recorridos deportivos existentes, así como la mejora de las instalaciones dedicadas a la tercera edad. Estos proyectos y solicitudes se han presentado como propuestas dentro de presupuestos participativos, así como dentro de las mesas de salud. Entendemos que esta iniciativa concreta es parte de la respuesta a los intereses manifestados por los vecinos, por las Asociaciones y por los Foros Locales y, en resumen, pues nuestra propuesta se enmarca dentro de una estrategia de mejorar las Instalaciones Deportivas de Carabanchel, y creemos que responde a una demanda social cada vez mayor, y a la necesidad de este tipo de instalaciones en uno de los Distritos más poblados y con mayor número de usuarios potenciales de las mismas. Por último agradecemos sinceramente al resto de Grupos el apoyo a la iniciativa que, al parecer, hoy va a tener. Muchas gracias.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

### **Proposiciones del Foro Local**

**Punto 13.** Proposición presentada por la Mesa de Diversidad, Dependencia y Autonomía Personal en la COMISIÓN PERMANENTE DEL FORO LOCAL de 18 de enero de 2.018, del siguiente tenor literal: Instar a la Junta Municipal de Carabanchel que inste al área competente para que habilite plazas de aparcamiento reservados a personas con movilidad reducida en las puertas de los centros municipales y centros de salud de Carabanchel.

Por la Mesa de Diversidad, Dependencia y Autonomía Personal del Foro Local, su Coordinador, **D. Javier Rubio Fernández**: Muchas gracias. Las personas con movilidad reducida tenemos más difícil el acceso a la vida Pública y Social. Es por ello necesario políticas y acciones encaminadas a reducir esa dificultad al mínimo, para hacer uso y disfrutar de la vida pública en condiciones de igualdad. Unas de estas medidas son los aparcamientos reservados para personas de movilidad reducida, que facilita el acceso en condiciones de seguridad a la vivienda y/o Instalaciones Públicas, además de permitir la subida y bajada del vehículo de manera autónoma.

Las zonas de estacionamientos reservadas tienen que tener un acceso y un itinerario peatonal y ambos deben ser accesibles y comunicar los aparcamientos reservados por la Vía Pública. En la actualidad, este Centro Cultural Lázaro Carrete, no dispone de estas plazas reservadas ni en su entrada, ni en las inmediaciones, haciendo más difícil y, en algunos casos, imposibilitando el acceso al edificio, donde no solo se llevan a cabo actividades o reuniones, sino que también se realizan los Plenos de la Junta de Carabanchel.

Es por ello que pedimos la instalación de plazas reservadas de aparcamiento para personas con movilidad reducida tanto en este Centro, como en las diferentes Instalaciones Municipales de Carabanchel, siguiendo las directrices del Manual de accesibilidad para espacios públicos urbanizados, publicado por el Ayuntamiento de Madrid el año pasado, para hacer de este gran Distrito un Carabanchel más accesible para la ciudadanía. Y además, a colación, salimos a recordar que en el Pleno del 19 de enero del 2017, la proposición 2017/24195, que la presentó el Grupo de Ahora Madrid, iba en referencia también a esto, que pedía la creación o.... la proposición literal no me la sé, pero pedía una plaza de aparcamiento en cada Centro, de manera paulatina, y salió aprobada por mayoría. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Muchas gracias Sra. Concejala, esta propuesta yo recuerdo que se debatió varias veces, y espero que la Sra. Concejala no me diga que hay que dar datos concretos; por cierto, he estado buscando y el dato de Sociales se lo traeré para el próximo Pleno, porque sí que lo tenemos muy concreto, se presentó y se debatió ya en el Consejo Territorial.

Del Consejo Territorial pasó a presentarse en Pleno, era una propuesta de las Asociaciones del Consejo Territorial en su momento, y se aprobó por unanimidad el incrementar las plazas reservadas y sobre todo en los Centros de Salud. Todavía no están resueltas esas solicitudes, y son temas que van encaminados a el tema de la Accesibilidad Universal, estamos hablando de la accesibilidad en edificios, estamos hablando de la accesibilidad en la movilidad de la ciudad, estamos hablando de problemas de accesibilidad.

Evidentemente vamos a votar a favor, pero lamento tener que recordar nuevamente, que si en su momento se ejecutaran por este Equipo de Gobierno las propuestas que se realizan en este Pleno, si hubiese un respeto a las solicitudes de las Asociaciones, de los vecinos y de los Partidos Políticos, que en definitiva no hacemos otra cosa que traer aquellas solicitudes que los vecinos nos traslada, pues si se ejecutases y se tomasen seriamente como un trabajo que no tiene, señores, color político, como son las necesidades de personas con diversidad funcional, o como son las necesidades con personas mayores, o como son las necesidades de niños, ninguno de estos tres colectivos tiene color político y sí necesidades vecinales a las que nos vemos obligados a responder desde el compromiso social que nos

hemos comprometido a traer a este Pleno, pues señores, yo creo que esta serie de peticiones no se tendrían que volver a repetir, porque dan más bien la visión de que son colectivos, perdónen la expresión, que tienen que mendigar lo que es su derecho, antes de que nosotros cumplamos la obligación y la previsión de ejecutar esos derechos, por favor, cumplamos las cosas que se traen a Pleno, ejecutémoslos con presupuestos, sabemos todos cuál es el camino. Pero si lo sabemos, no tenemos otra cosa, nada más que andarlo. Por lo tanto realicémoslo.

Por el Partido Socialista, su vocal, **Dª Encarnación Pámpanas Porras:** Muchas gracias Sra. Presidenta, y muchas gracias a la Mesa de Diversidad, Dependencia y Autonomía Personal, de la comisión del Foro Local y la proposición que se ha presentado aquí. Desde nuestro Grupo Socialista, desde luego entendemos que nuestro Distrito tiene que ser accesible en todos los rincones, y que nuestro Distrito tenemos que saber que el entorno físico no puede ser un impedimento, sino un facilitador para las acciones cotidianas.

Sabemos que tenemos que emplear todos los recursos necesarios para que ningún ciudadano, ninguna ciudadana, ningún vecino, ninguna vecina de nuestro Distrito se quede atrás, porque todos tenemos la misma oportunidad para estar en los mismos sitios y en los mismos edificios, tanto públicos como privados, y en los mismos espacios, tanto abiertos como cerrados, por eso no solamente agradecemos la proposición de la Mesa de Diversidad, sino que animamos a que todas las proposiciones y todas las ideas que se presenten en este Pleno, para hacer de nuestro Distrito, un Distrito accesible a toda la ciudadanía y a todos los vecinos y vecinas, pues se pongan en marcha. Nada más que añadir.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias Sra. Presidenta, pues unas breves palabras para reiterar nuestro compromiso en avanzar en la línea de que la ciudad sea más accesible para las personas con diversidad funcional.

Cuando entrábamos al pleno esta tarde, hablaba con una de las personas presente aquí en la sala, y hablábamos precisamente de esta cuestión, que es una batalla que tenemos que seguir trabajando e insistiendo desde todas las perspectivas. Por un lado desde los colectivos que lo sufren en sus propias carnes, y en segundo lugar desde las administraciones porque somos las administraciones las que tenemos la responsabilidad de dar respuesta a esas necesidades de los vecinos.

Por desgracia hay personas que todavía no han gobernado y esperemos que no lo hagan en muchos años, y que piensan que las cosas se hacen simplemente con un golpe de varita mágica. Pero la realidad es otra. Muchas gracias Sra. Presidenta.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez:** Muchas gracias Sra. Concejala. Como Ud. bien sabe, esta misma proposición se presentó en Pleno el 19/01/2017, justo hace más de un año, precisamente por el Grupo de Ahora Madrid, y, ¿qué ha pasado en estos doce meses? Nada. No ha pasado nada, Uds. no han hecho nada de nada. Esta proposición se aprobó y Uds. lo que están haciendo es no ejecutar las proposiciones aprobadas. Otro incumplimiento más del Pleno.

Señor Portavoz de Ahora Madrid, Ud. dice reiterar compromiso y seguir trabajando, bueno, lleva un año de retraso, porque esta proposición ya fue aprobada. Curiosamente en

aquel Pleno cuando Ahora Madrid presentó la proposición, nosotros presentamos una enmienda transaccional y pidiendo que se acotase el tiempo de la proposición, es decir, que se pusiese tiempo para ejecutarla, porque se entendía que era algo sencillo, bueno pues, enviar un técnico para ver los espacios donde faltaban estas reservas, y que pusiese las placas. Sencillo, yo creo que sencillo. ¿Qué ocurrió? Que Ahora Madrid votó en contra. Votó en contra de ponerle plazo, algo que no se entendía. Porque cuando uno presenta una proposición, lo hace para que se realice cuanto antes. Por lo menos, ése es el interés de la proposición, uno presenta algo pues eso, parece ser que Ahora Madrid no tenía prisa en hacerla, un poco incomprensible. Hoy después de un año se confirma, que en realidad no tenían interés en ponerle plazo, porque no tenían intención, entendemos, de llevarla a cabo.

No sabemos si el motivo de no llevarla a cabo es porque no lo tenían del todo claro cuando lo presentaron, o quizás por las discrepancias internas que manifestó el PSOE, su socio de Gobierno, que en el debate de la proposición el PSOE consideraba que, quizás, bueno, instalar una plaza de minusválidos, era favorecer el transporte privado. O quizás simplemente por lo que ya sabemos, lo que están tomando como costumbre Uds. como grupo es no hacer otra cosa que no ejecutar los acuerdos y proposiciones que se aprueban en este Pleno. Resulta que es ahora el Foro quien trae esta proposición, la misma y, sabremos si Uds. van a aprobarla otra vez de nuevo o no, o la volverán a poner en el cajón de las proposiciones aprobadas en este Pleno. Cajón que nos gustaría saber dónde están, porque todas las proposiciones que entran en ese cajón no salen.

Una vez más Sra. Concejala, es una muestra de la falta de respeto que tiene Ud. a los acuerdos que se aprueban en este Pleno. Y la falta de interés por las necesidades de los vecinos, como ya nos tienen acostumbrados. No ejecutan ninguna de las proposiciones que Uds. aprueban. Tampoco quieren informar sobre estas proposiciones, sobre las proposiciones que están aprobadas de qué fase de estado tienen, porque nos ocultan información a los Grupos en las diferentes ocasiones en las que hemos pedido información al respecto, parece que Ud. lo que pretende es que volvamos a traer una y otra vez, reiteradamente, las mismas proposiciones ya aprobadas de forma reiterada, no sé si quizás a la tercera va la vencida, para que Uds. hagan algo, porque no están haciendo nada. ¿Ve Ud. esto algo razonable Sra. Concejala?, ¿Este es el respeto que tiene Ud. por la Institución que Ud. representa? Vemos que no tiene Ud. ningún respeto. Gracias

Por la Mesa de Diversidad, Dependencia y Autonomía Personal, Su Coordinador del Foro Local, **D. Javier Rubio Fernández**, quiero contar que la Mesa de Diversidad, Dependencia y Autonomía Personal, nos reunimos últimos martes de cada mes, en este edificio, porque es de los que mejor adaptados están del Distrito, y es justo el que no tiene plazas en las inmediaciones. Y ya a modo de chascarrillo, una tarde tuvimos una reunión, llovió, una compañera tuvo que dejar el coche aparcado lejos, porque no había para aparcar, no había plaza reservada, con el peligro que tenía escurrirse, y luego otras dos compañeras, también tuvieron multas por dejar el coche en segunda fila, porque no podían de otra manera acudir a la reunión. Entonces, confío en que esta propuesta saldrá aprobada por todos los Grupos, ya más que nada por dignidad, sino por justicia social, así que, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, pues ya para la última intervención para cerrar, agradecer una vez más al Foro Local, el trabajo que realiza y que traiga esta proposición aquí en el Pleno, les puedo garantizar que hemos reservado este año en el presupuesto de la Junta de Distrito, aunque bueno, está en una situación todavía que no se sabe si prologa o no, ya veremos, pero tenemos intención de tener partida para empezar a

acometer estas reservas de plazas de movilidad reducida en distintos Centros Municipales, y dentro del ámbito de nuestra competencia, habrá otras que les corresponderá instalar al Área, pero seguiremos trabajando para que se lleve a cabo la ejecución de esta iniciativa.

Por supuesto que nos preocupa y que creemos que es de justicia y de derecho que las personas con movilidad reducida, con diversidad funcional puedan tener un acceso igualitario a la vida de conjunto de la ciudad, y el Partido Popular que les veo tan preocupados, que en su intervención no ha dedicado ni un solo minuto a esta situación, sino criticar a este equipo de gobierno, pues espero que le diga también a la Sra. Cifuentes que ayudaría también, que las estaciones de metro de este Distrito que tampoco son accesibles, tuvieran también obras para hacerlas accesibles dentro de ese compromiso que parece que tienen con las personas con diversidad funcional.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito**

**Punto 14.** Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de enero de 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Concejala Presidenta del Distrito, D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante: ¿Alguna palabra en este punto?

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, D. Álvaro González López: Solicito copia Expediente nº: 300/2017/01588, muchas gracias

**Punto 15.** Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito, durante el mes de enero de 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Concejala Presidenta del Distrito, D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante: ¿Alguna palabra en este punto?

Por el Partido Socialista, su Portavoz, D. Rafael José Vélez: Dar la bienvenida al Coordinador del Distrito, cosa que tampoco hemos hecho, desearte lo mejor en su actividad, gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante: Tienen Uds. toda la razón, disculpen porque además no hemos informado, se ha producido el cambio del Coordinador del Distrito, era la Coordinadora D<sup>a</sup>. Francisca Naharro, ha dejado el cargo y va a desarrollar otras funciones, le deseamos lo mejor. El nuevo Coordinador del Distrito que ha

tomado ya posesión de su cargo es, **D. José Carlos Pascual Echalecu**, que está aquí a mi derecha, así que bienvenido y a trabajar por el Distrito.

### Preguntas

**Punto 16.** Pregunta nº 2018/0070426 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer el grado de avance en la confección de un censo de locales municipales y/o de la EMVS sin uso en nuestro distrito y que se podrían destinar a satisfacer necesidades de las entidades, de modo que se pueda cumplir el acuerdo adoptado en este pleno con fecha 7-4-2016 para dotar de un espacio a la Asociación "Aracyl"

Por el Partido Socialista, su Vocal, **Dª. Encarnación Pámpanas Porras**: Muchas gracias, doy por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien pues paso a darles respuesta, después de estar realizando los estudios de los posibles locales que estén disponibles, finalmente se han localizado locales vacíos en el Distrito pertenecientes a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, aunque lamentablemente la mayor parte de ellos tienen un uso de local comercial, con lo cual no va a poder ser destinado al uso de Asociaciones, como en su momento se solicitó, pero seguimos en cualquier caso trabajando para dar cumplimiento al acuerdo de Pleno 07/04/2016.

Por el Partido Socialista, su Vocal, **Dª. Encarnación Pámpanas Porras**: Muchas gracias por la respuesta, pero nos parece que, o sea, nueve locales contados en dos años, se han tenido que contar con, quiero decir, con interés, o sea, es que son nueve locales, es que estoy un poco sorprendida, no tengo muchos más argumentos, porque lo que pretendíamos con esta pregunta, además de conocer la respuesta, es recordar que si existen espacios públicos y se pueden destinar a uso Social, debemos de trabajar para poderlos destinar a ello. Si en algún momento los locales de uso comercial se puede cambiar en algún momento el destino para poder utilizarlo para necesidades sociales, dado que hay entidades de nuestro Distrito que estarían, muy... ampliarían su actividad para, incluso su impacto en la acción Social, si se pudiesen desarrollar, si tuviesen un local adecuado para poderlo desarrollar. Entonces la pregunta no solamente es para conocer la respuesta, sino para seguir impulsando que existan espacios de uso Público que puedan ser utilizados para entidades Sociales de nuestro Distrito, que en este momento como la Asociación Aracyl, pues lo está demandando. Y si todavía no se ha dado respuesta a esta demanda, creemos que sería conveniente no esperar otros dos años para poder habilitar algún espacio que sea digno y adecuado para este tipo de actividades. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a Ud. pues simplemente por complementar la información, lamentablemente hay muchas más necesidades que nos llegan de solicitudes a la Junta de distintas Asociaciones que tienen necesidad de un espacio para desarrollar sus funciones, que espacios libres Municipales tenemos. Es francamente complicado, en un Distrito como éste, un Distrito que ya está bastante colmatado, poder encontrar espacios libres para poder dedicarlos a la utilización del desarrollo de las actividades del tejido Asociativo, pero le puedo asegurar que nuestro compromiso en ese sentido es pleno y que seguimos trabajando para intentar conseguir que esta cesión de uso, se pueda terminar de plasmar a lo largo de este año.

**Punto 17.** Pregunta nº 2018/0070507 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando conocer de la Concejala Presidenta como se ha desarrollado el programa de piscinas para centros escolares públicos del distrito, así como, el uso de autobuses para transporte a los alumnos a actividades fuera de los centros, durante el pasado ejercicio.

Por el Partido Socialista, su Portavoz Adjunta, **Dª. Raquel Carrillo Pose:** Gracias se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante:** Bien pues pasamos a dar respuesta a la pregunta. Son dos preguntas, en el fondo, en una, un poco, vamos a pasar a intentar informar de todo, primero sobre el Programa de Natación para Centros Escolares, es la primera vez que se ha atendido de manera adecuada a la demanda que se llevaban haciendo varios años al Grupo de Trabajo y Deportes, integrados por representantes de los Centros Públicos del Distrito tras la experiencia del pasado año. Se han estructurado en dos periodos, el primero acaba el 13 de febrero y han participado el Colegio Público Capitán Cortés y el Haití, con 50 escolares cada uno, entre 8 y 9 años; y el segundo periodo acabará el 28 de mayo que participarán 50 escolares del Colegio Público Haití, del Colegio Público Julián Besteiro, en cualquier caso, la elección de estos centros siempre ha sido una elección que se ha realizado por parte de los distintos directores de los centros que se han puesto de acuerdo, para indicar cuales eran los colegios que van a poder disfrutar de este programa. Se realiza en todos ellos, en el Centro Municipal de La Mina, y a disposición de los centros se han puesto autobuses que también es una novedad que hemos implementado, durante esta legislatura.

Por otro lado también dentro de esa novedad y por lo tanto de poder poner a disposición de los Centros Escolares autobuses para realizar sus actividades fuera del periodo electivo, informar que en el equipo de trabajo de directores de los distintos centros se elaboró también una distribución de los servicios, para cada Centro Educativo, según el número de unidades y de cómo acceder a dichos servicios. Finalmente se han realizado en el primer trimestre, sesenta y siete servicios, y las Actividades más felicitadas han sido, el Zoo de Madrid, Teatro, Museos, el Madrid de los Austrias, el Planetario, etc., etc., es decir, estamos muy contentos de cómo ha funcionado este programa, y pensamos que es un programa que hay que seguir manteniendo, y que hay que seguir desarrollando e impulsar.

Por el Partido Socialista, su Portavoz Adjunta, **Dª. Raquel Carrillo Pose:** Gracias. Como habíamos hecho una proposición a este respecto en abril del 2016, y luego habíamos tenido que volver a traerlo en octubre del 2016, y no estaba suficientemente implantado, queríamos conocer que tal iba el servicio. Vemos que lo de los autobuses, más o menos se mantiene igual, ha mejorado un poquillo, sería deseable que más Centros tuvieran la posibilidad de los autobuses para las actividades extraescolares, o las actividades que desarrollan en las horas lectivas. Lo de las Piscinas, solamente se ha incrementado en un centro, ya el Capitán Cortés y el Haití, ya realizaban estas actividades en el 2016, paró por las obras, y vemos que después de las obras, solo se ha incorporado un Centro, que es el Julián Besteiro. Esperamos que pueda realizarse más Centros, porque así se aprobó en la proposición inicial que trajimos en abril del 2016. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante:** Bien, simplemente por complementar, han sido 204 pequeños de nuestros distintos colegios los que han podido

formar parte de este programa de aprendizaje de la natación. Lamentablemente el espacio también disponible en el Centro Deportivo Municipal de la Mina no es ilimitado, y por lo tanto no es posible aumentar muchísimo la participación de muchos más colegios en este programa, aunque intentaremos este año buscar un mejor reparto de los espacios, para poder seguir avanzando, y que otro colegios puedan acceder el mismo.

**Punto 18. Pregunta nº 2018/0070514 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando conocer el estado de los servicios sociales en cuanto a recursos humanos y económicos, solicitantes, ratios, etc... así como la valoración que hace de los mismos la presidenta de la Junta y qué acciones piensa implementar para mejorarlos.**

Por el Partido Socialista, su Vocal, **Dª. Encarnación Pámpanas Porras:** Doy por formulada la pregunta. Gracias

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante:** bien, pues vamos a tratar de dar respuesta, aunque es muchísima información la que piden, pero intentaré ser sucinta. La plantilla del Departamento de Servicios Sociales actualmente está formada por un total de 63 profesionales, algunas de las plazas están vacantes en fase de concurso, o alguna de ellas son concursos que han finalizado y han quedado desiertos, pero la mayor parte de las plazas sí que están cubiertas.

El número de expedientes medio que se tramitan en los Centro de Servicios Sociales es en turno de mañana 15.329, en turno de tarde 1.549. Realizan una serie de labores, no solamente de atención directa al público, sino también de otro tipo de funciones, con distintas tramitaciones de solicitudes de dependencia, beneficiarios de REMI, de alta en el servicio de ayuda a domicilio, etc., y lo que sí les puedo concluir, bueno como les he comentado anteriormente, el aumento de presupuesto en Servicios Sociales también siendo un esfuerzo que estamos realizando como prioridad que le damos a todo el trabajo que desde Servicios Sociales tiene que desarrollar desde esta Junta de Distrito, y en cualquier caso seguiremos en la línea de seguir ampliando y de seguir mejorando el servicio, sabiendo que tenemos unas limitaciones que lamentablemente no depende exclusivamente de nosotros, como es el aumento de personal ya que la Legislación Estatal no nos lo permite y eso, desde luego, va en detrimento de prestar el servicio en las mejores condiciones posibles, pero seguiremos haciendo todo lo que esté en nuestra mano para que las excelentes profesionales que forman este servicio puedan seguir desarrollando su labor y seguir incrementando la mejora de los servicios que estamos ofreciendo.

Por el Partido Socialista, su Vocal, **Dª. Encarnación Pámpanas Porras:** Muchas gracias también por la información que nos gustaría que se hiciese extensiva también esta información al resto de los Grupos, para que todos lo tuviésemos disponible, porque creemos que es algo necesario que todos debemos, y todas debemos manejar, pues para saber las condiciones, de los Servicios Sociales en nuestro Distrito, y para poder revindicar a la Comunidad de Madrid, o a quien corresponda, que en este es la Comunidad de Madrid, los recursos también la partida presupuestaria, y los recursos necesarios económicos para poder seguir avanzando hacia lo que es la atención y la dignidad de las personas en esta atención social, porque recordemos que la finalidad de los Servicios Sociales es la promoción del bienestar de las personas, y la prevención en las situaciones de riesgo. Y las competencias son la Comunidad de Madrid y los Municipios, o por sí mismos agrupados por comunidades, es en

este Distrito y todos los Distritos, pero en éste especialmente, es significativo que no se llega a la ratio de un trabajador social por cada 6.000 personas del Distrito, y habiendo plazas vacantes y habiendo plazas desiertas entendemos hay que ocuparlas en la mayor brevedad, pues para que, no solamente el número de expedientes manejados se reduzcan por profesional, sino que también se mejore la calidad en tiempo a las personas que en situación vulnerabilidad en algún momento de su vida son quienes nos acercamos a los recursos de los Servicios Sociales.

Es muy importante también, saber que dentro de los recursos sociales están, no dentro sino en todo el área de los recursos sociales, hay también una coparticipación de las entidades sociales de nuestro Distrito y que estas entidades sociales colaboran activamente en todo lo que es el trabajo con la población vulnerable. Y también desde los Servicios Sociales, esta colaboración entre la Junta los Servicios Sociales y las entidades, pueden ayudar a paliar las situaciones de desigualdad que se vive en nuestro Distrito. Y siguiendo este hilo de razonamiento, pues quiero, y aprovechando esto, quiero apoyar a aquellas Entidades Sociales que han también en nuestro Distrito, perjudicadas por la mala gestión del I.R.P.F. en la Comunidad de Madrid, en las subvenciones a Entidades del tercer sector. Muchas gracias.

**Punto 19. Pregunta nº 2018/0075970 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué previsión de inversiones de obra nueva tiene conocimiento el/la Sr/Sra Concejal que se vayan a ejecutar el año 2.018 en el Distrito, y a través de cuál de los diferentes programas presupuestarios se van a realizar las mismas.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Álvaro González López**: La doy por formulada.

**Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante:** Bien pues para pasar a responderles, como Uds. saben estamos ahora mismo en situación de prórroga del presupuesto, aunque estamos trabajando para en cualquier caso intentar llegar a la situación de aprobación de un nuevo presupuesto, porque si no estaríamos con los créditos iniciales del 2017 prorrogados, más los ajustes que haya que realizar para poder desarrollar aquellos programas que tengan crédito comprometido en este año. Así que en estos momentos no puedo dar mayor concreción hasta la espera de ver si finalmente hay un nuevo presupuesto que pueda ser aprobado o seguimos en la situación de prórroga.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Álvaro González López**: Francamente Sra. Concejala habrá dejado Ud. boquiabierto a todo el público que está aquí. Mire si a Ud. le es difícil poner unas placas para los minusválidos, imagínese si tiene que hacer un Centro Cultural. Mire Ud. ¿recuerda Ud. su primer Pleno de presupuestos? Carabanchel, el segundo Distrito peor en el ratio de presupuestos por habitante. ¿Sabe Ud. lo que dijo en aquel Pleno? Dijo Ud.: No, no yo es que soy muy participativa y entonces voy a preguntar a todos los ciudadanos lo que quieren que se haga. Muy bien. Pero mientras tanto sus compañeros en otros Distritos se estaban llevando inversiones como Centros Culturales, Guarderías, en fin todo tipo de infraestructuras, en Carabanchel cero.

¿Sabe Ud. su gestión que ha sido? Su gestión al cabo de casi tres años un Parquecito, el de Blasa Pérez, pero es que no solamente eso, Uds. en el programa electoral que lo tengo aquí, aunque sea un conjunto como dice la Sra. Carmena, también venía en su programa

electoral el Parque de Blasa Pérez y un aparcamiento, ¿lo hicieron? No, mintieron a sus votantes. Pero es que además en ese programa o conjunto de sugerencias, llámelo Ud. como quiera, venía un Centro Cultural en el Barrio de San Isidro, ¿Sabemos algo de ese Centro Cultural? No sabemos nada, y por lo que parece son sus últimos presupuestos y tampoco va a ver Centro Cultural en el Barrio de San Isidro. ¿Sabemos algo del Centro de Tercera Edad que prometieron en el Barrio Comillas? Tampoco, ¿Sabemos algo del Centro Cultural o la Biblioteca en el Pau de Carabanchel, que venía en su programa electoral? Tampoco. Pero no lo hemos sabido durante tres años, tampoco lo vamos a saber dentro de poco. Sra. Concejala, francamente Ud. va a pasar, no sin pena ni gloria, sino con mucha pena por esta Junta Municipal, porque no le quepa ninguna duda, que va a ser su última legislativa como Concejala de Gobierno, ¿por qué? Porque ha mentido a los suyos. Porque además no ha traído una sola inversión al Distrito de Carabanchel, lo cual es tremendo siendo el Distrito más grande, con más habitantes de toda la ciudad de Madrid. Y ha sido Ud. incapaz de traer una sola inversión.

Recuerdo aquí a la señora Lourdes Fernández, diciendo: hombre por fin nos van a hacer el Centro de Arte Escénicas, ¿hemos sabido algo del Centro de Artes Escénicas? Tampoco Sra. Julia, tampoco hemos sabido nada de eso, pero si recuerda Ud. Sra. Concejala cuando era vocal pidiendo también que si hiciera rápidamente el Parque de Manolito Gafotas. ¿Se ha hecho el Parque de Manolito Gafotas? No. Si Ud. se lo ha prometido a la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto, ¿sabemos algo? No, no lo sabemos. Sra. Concejala, esta pregunta está hecha para que Ud. diga a todos los vecinos y ciudadanos de Carabanchel, lo que Ud. va a hacer durante este último año. Y si lo que va a hacer es cero, como lo que acaba de decir en estos momentos, porque no va a traer ni una sola inversión, es conveniente que los ciudadanos de Carabanchel, lo sepan. Ud. lo que tiene que hacer es pelearse, bregarse con la Sra. Carmena para traer inversiones a Carabanchel, porque hasta ahora ha traído cero. Ni están, ni se la esperan, y espero en esta segunda contestación que me dé, concrete un poco más, y por lo menos diga, que va a pelear por Carabanchel y por traer inversiones, porque hasta ahora ha traído cero inversiones a Carabanchel.

**Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante:** Bien pues paso para darle la segunda intervención, la verdad es que me cuesta de verdad escucharle hablar por ejemplo del Centro de Artes Escénicas, de que ¿qué pasa con el Centro de Artes escénicas? cuando fue un compromiso firmado a través de los Planes Especiales de Inversión, que firmó el Sr. Gallardón con la Federación Regional de Asociación de Vecinos de Madrid, oiga que esto es algo que Uds. incumplieron de manera flagrante. No creo que sean precisamente Uds. por lo tanto, los más indicados para intentar poner aquí, inversiones que Uds. fueron los primeros que situaron en un plan y que no cumplieron.

Mire yo entiendo que a Ud. le cueste entender que inversiones no es solamente la obra nueva, igual que le cuesta entender que no se llaman minusválidos, se llaman personas con Diversidad funcional, seguramente pues poco a poco cuando Ud. realmente entienda, interiorice el discurso político y no se quede simplemente en la superficie, aprenda a usar los calificativos que hay que usar, y los sustantivos que hay que usar. Inversiones para nosotros es inversión también social, inversiones para nosotros también es desarrollar un fondo de reequilibrio territorial en el que el Distrito de Carabanchel, se lleva también una parte importante para reequilibrar la ciudad de Madrid. Inversiones es para nosotros es Desarrollar programas que avancen en la igualdad y que avancen en acabar con la brecha que tenemos a nivel social en este Distrito. Inversiones para nosotros también son los presupuestos participativos. Inversiones es la gran intervención que hemos hecho también en los colegios,

para nosotros todo eso es inversión, porque todo eso está invirtiendo en el Distrito de Carabanchel para mejorar la vida de sus ciudadanos y sus ciudadanas. Algo que yo entiendo que Uds. les cuesta entender, y que lo único que están intentando es sacar un titular y un redito político, de una situación en la que desde luego, pues se está mejorando y de manera muy importante la situación del Distrito de Carabanchel.

Y Por último, simplemente algo tan sencillo como Inversión es para nosotros es no robar, no robar simplemente es una inversión muy importante para la ciudad de Madrid, quizás también a Ud. le cueste entender ese concepto, pero le invito a que se lo estudie y a que lo interiorice también.

**Punto 20. Pregunta nº 2018/0075993 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando conocer qué valoración hace la Señora Concejala de la gestión y organización de la Cabalgata de Reyes de 2018.**

Se ha decidido por Junta de Portavoces que se sustancie de forma conjunta con el Punto 21

**Punto 21. Pregunta nº 2018/0079125 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando conocer qué valoración hace la Señora Concejala a este pleno sobre la gestión realizada para la organización de la Cabalgata de Reyes del presente año.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **Dª. Teresa Martorell Ruíz**: Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Se da por leída.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien pues mi valoración como Uds. han concedido los dos prácticamente en la misma pregunta sobre la gestión y organización de la Cabalgata de Reyes, es que hemos tenido una Cabalgata muy participada y que ha salido muy bien y ha sido muy disfrutada por el conjunto de niños y niñas de este Distrito, y por lo tanto es una valoración muy buena, y que seguiremos en la línea de seguir implementando y mejorando aquellos aspectos que haya que mejorar, pero estando muy contenta y orgullosa de cuál ha sido ha sido el resultado de la Cabalgata de Reyes de este año.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **Dª. Teresa Martorell Ruíz**: Sra. Concejala, este año la Junta Municipal ha gastado más presupuesto en la organización desarrollo y ejecución de la Cabalgata de Reyes, y el resultado ha sido mucho peor que en las anteriores, y ya es decir, porque la diferencia económica es bastante considerable, cerca de veintiséis mil euros. Mucho dinero, aproximadamente en relación al 2017.

Sra. Concejala, Dª Esther, Ud. pensará que la Cabalgata ha sido un éxito pero cada año es más desorganizada, con un itinerario más corto, aunque tampoco puede opinar porque de hecho es que Ud. no llegó al final, a recibir allí a los Reyes. Quizá la Cabalgata no es importante para Ud. Este año ha sido un fracaso, sucedió algo nunca visto, con la desilusión

de los pequeños, que se hace para ellos en principio y los padres, que a pesar del frío y el agua esperaban a los Reyes en el Puente de Toledo. En el momento de dar la carta a los Reyes, allí no estaban los magos, y no fue posible porque no se quedaron sentados en sus tronos, ni recibieron a los niños como detalla el contrato, y es más, todos ellos tenían que estar disponibles, los contratados, desde las 15:00h a las 24:00h y no sucedió nada de eso, no se cumplió el contrato, deberían recibir a los niños en sus tronos y estar disponibles hasta las 24h.

Se marcharon sin excusas, con mucha rapidez, ¿qué pasó? Y lo suplieron con una actuación infantil, no era lo que realmente representa la noche de Reyes, y lo que tenían que haber programado para ese día, y que los pequeños entregasen la carta, no pudieron hacerlo. Los papas no pudieron hacer las clásicas fotos que hacen en ese momento. Tampoco desde lo que pudimos ver, porque allí sí estuve yo y estuvimos muchas personas, que una vez más no se cuidó porque se percibió, a los mayores se les llevó en un coche o camión adecuado y organizado, sin capota, con lo cual los pobrecitos, nuestros mayores que tanto respecto y tanto les debemos se mojaron, empaparon, y en fin los problemas consiguientes.

En relación con el reparto de chocolate, una pena, porque había una montañita de chocolate y churros, que tardaron más, desde las 19:30h – 20:00h, hasta las 21:30h de la noche que no se les dio. Esperaron que se terminara la actuación infantil, para dar a los niños su chocolatito con su churrito, esperando en el escenario, desde luego en Puente de Toledo, allí no estaban los Reyes. Los Reyes, que era el día de los niños de los Reyes, en definitiva, ha sido una Cabalgata con un gasto de presupuesto muy por encima de lo que era necesario, cayeron en la desorganización, y en una noche de Reyes, sin Reyes, algo nunca visto. Que salgan precipitadamente con la desilusión de los pequeños, de no poder verles, de cerca ni entregarles las cartas.

Esta Junta Municipal, la Junta de todos, tiene la responsabilidad del cumplimiento del contrato por parte de dicha Junta que es la adjudicataria.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Muchas gracias Sra. Concejal. Bien, no voy a entrar en el tema de la organización de la Cabalgata, voy a entrar en el tema de la gestión de la Cabalgata. La gestión de la Cabalgata se dejó a la Mesa de Cultura, si hicieron una serie de reuniones, donde desde la Mesa de cultura actuaban con la participación ciudadana, que es uno de los puntos estelares de su actuación política, digamos la convocatoria vecinal para la Cabalgata. ¿Cuál ha sido el resultado final de esa gestión y de esa participación ciudadana? La división entre las Asociaciones.

Al final de la Cabalgata, el resultado ha sido que la Cabalgata seguía su curso y ha habido una Asociación que votó mayoritariamente para no sumarse a la realización de la Cabalgata sino, contra programar, porque no estaban de acuerdo con la gestión que se hacía. Sí Pepa, sí, perdona lo lamento, han contra programado lo que precisamente fue en su momento, las actuaciones que hacía el Partido Popular. Por tanto, señores de Ahora Madrid, seguimos diciendo, Uds. siguen la estela del Partido Popular.

El Partido Popular en su momento organizó recepciones de los Reyes Magos y la Cabalgata iba por otra parte, en este momento quien gestiona la Cabalgata, es Ahora Madrid,

la Cabalgata va por una parte, y la gestión de la recepción de los Reyes la organiza una Asociación de Vecinos, a la misma hora en el que termina su paso por Carabanchel Alto. ¿Quejas y problemas que se manifiestan? La gestión económica, una de las cosas con las que no se estaba de acuerdo era la gestión económica. Es decir, evidentemente, la actuación participativa de los vecinos es necesaria, pero se tiene que saber gestionar, y se tiene que saber respetar, los tiempos, las personas y las actuaciones.

Una falta de respecto por ejemplo que se ha tenido a la tradición del movimiento asociativo, lo hemos tenido ahora mismo, en la Semana del Cine, esas mismas faltas de respecto a la tradición de ese movimiento asociativo, estaba en la gestión de la Cabalgata. Lamentándolo mucho la gestión del movimiento asociativo, la gestión de la participación ciudadana, como la gestión en todos los elementos que Uds. participan es nula. Llevo diciendo en este Pleno mucho tiempo, y lo llevamos diciendo desde Ciudadanos, que están dividiendo el tejido asociativo de Carabanchel. Y esto es una demostración más. Sra. Concejala, da la impresión que Uds. llevan en su ADN, la destrucción, más que la unión.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien muchas gracias, pues pasar a dar respuesta a las cosas que aquí se han planteado. Primero Sra. Coco, la verdad es que me sorprende que Ud. venga a traer a colación, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, la semana de cine aquí en este punto, cuando no tuvimos la posibilidad ni el gusto de poder contar con ningún representante de Ciudadanos, en la Gala de Clausura, a pesar de que se les invitó y a la Gala de Inauguración, estoy hablando de memoria, pero creo que tampoco, entonces sinceramente que Uds. vengan a hablar de la Semana del Cine cuando han estado ausentes, el único Grupo Político que ha estado ausente, de una Actividad tan importante como tiene el Distrito, pues sinceramente, me llama bastante la atención.

Mire, Sra. Coco yo siento que Ud. equivoque las cosas, la gestión de la Cabalgata, la gestión la lleva la Junta Municipal, evidentemente nosotros, si seguimos trabajando, y vamos a seguir trabajando igual, vamos a trabajar con los Foros Locales, y vamos a trabajar con las Entidades, para acordar con ellos todas aquellas mejoras, que sean necesarios para tener una Cabalgata acorde a lo que el Distrito de Carabanchel se merece, y tiene derecho. Esos Foros Locales que Ud. tan pronto le vienen o tan pronto le vienen mal, cuando no opinan como Ud. bueno pues esos Foros nosotros sí les escuchamos y trabajamos con ellos.

Ha habido por lo tanto mejoras muy significativas en el pliego este año, atendiendo a esas solicitudes que ese propio tejido y ese propio Foro Local nos planteó, hemos aportado los generadores, hemos aportado la iluminación, los camiones han sido también distintos, se han también, por primera vez, contratados dos camiones decorados para poner a disposición de los Centros de Mayores y del Centro Juvenil.

El Espectáculo Infantil en Puerta de Toledo, tuvo una gran aceptación, así como la chocolatada y el reparto de churros para más de 300 personas, es decir, Uds. traen aquí tanto el Partido Popular como Ciudadanos y presentan como un caos, un evento que fue un absoluto éxito. Así que yo creo que quien sigue la estela del Partido Popular Sra. Coco, no somos nosotros, sino que son Uds., porque se suman a intentar sacar de todo un conflicto, cuando evidentemente no lo hay. Así que yo creo que la muletilla van a ser Uds. más que otros.

Se ha hecho una Cabalgata de 6,7km, con un recorrido, que fue el recorrido que recomendó tanto Policía Municipal, como Policía Nacional, entonces de verdad que Uds. también traten ahora de decirnos a nosotros, el Partido Popular en este caso, que somos responsables de un recorte del recorrido, No. Insisto casi 7km de recorrido, y en cualquier caso, las modificaciones que se hicieron fueron sobre el recorrido del año pasado, y siguiendo las peticiones de ambos Cuerpos de Policía, por motivos de seguridad, quizá Uds. tampoco estén de acuerdo, con los criterios de seguridad que nuestros Cuerpos de Policía tienen a bien trasladarnos. La verdad es que dígaselo a ellos yo sinceramente, lo siento mucho que esa sea su valoración.

Miren ya quisiera yo haber tenido una cabalgata en la que no hubiera estado lloviendo durante todo, todo el recorrido de la Cabalgata, y que cuando llegó a Puerta de Toledo, al Puente de Toledo, perdón, seguía lloviendo con gran intensidad, eso es uno de los motivos por los que lamentablemente finalmente los Reyes no se pudieron quedar, de ahí a decir, que hemos roto la ilusión de los niños, porque no han podido hacer no sé qué, y poder entregar la carta a los Reyes, bueno pues Uds. sigan en su mantra de intentar sacar punta de todo, Uds. sigan en su mantra de intentar sacar rédito político de cosas que es que no tiene sentido, porque es que no han ocurrido como Uds. están trasladando, y es muy lamentable que incluso quieren apuntarse.

Yo estuve o no estuve para recibir a los Reyes, miren Uds. saben perfectamente, o sé si todos Uds. porque no tuve la ocasión de verles a todos, Dª Teresa, Ud. tampoco, en el principio de la Cabalgata estuve. Estuve más o menos hasta la mitad de la Cabalgata y como saben que llevo también otro Distrito, me trasladé al otro Distrito para finalizar y coger a la mitad de la Cabalgata en otro Distrito, y terminar al final. Así que no creo que se me pueda acusar, precisamente tampoco, de no tener interés por la Cabalgata de Reyes del Distrito, que les vuelvo a insistir, ha sido un éxito y estoy muy contenta del resultado que hemos obtenido.

**Punto 22. Pregunta nº 2018/0079134 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando conocer de la Sra. Concejala cómo han sido informados los usuarios del Centro Cultural Oporto y con cuánto tiempo de antelación sobre las obras que se iban a realizar en el mismo y cómo se han resuelto las necesidades de los mismos en relación a sus inscripciones en las actividades previstas para el presente trimestre.**

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz adjunto, **D. Miguel López Sánchez:** Muchas gracias Sra. Concejala, voy a intervenir antes y si me queda tiempo, bueno intervendré también después, porque como ha iniciado parte de respuesta, pues creo que es conveniente también aclararla.

Sí que quiero decir que en todo lo que responde, hay una tergiversación importante de una distorsión de la realidad. Decía antes el compañero Socialista que no estábamos en Semana Santa, que tal, bueno lo que es visto, esa adoración de Carmena, parecía el Domingo de Ramos. Entonces yo creo que estamos, estamos un poco distorsionando la realidad, que es lo que hace normalmente Ahora Madrid, porque claro ya están Uds. relativizando, y que la mala gestión no era lo que ralentizaban, no engañen, lo que ha ralentizado todo lo que han estado haciendo cuando estaban contestando en parte a la pregunta, es porque Uds. no hacen lo que deben hacer. Y ralentizan absolutamente todo, ésa es la realidad y siempre evita el bulto.

Yo entiendo que me va a responder a lo mejor, con sustantivos y adjetivos, que es lo que suele hacer, cuando no quiere responder cosas concretas, porque los datos no le convienen. Entonces le ruego por favor, aunque sé que me dirá, que utilizará su tiempo para responder como mejor le convenga, lo que no le conviene a los vecinos, es lo que a Ud. le conviene, que es que no salgan los datos. Porque lo que no es normal es que Ud. diga: "es inversión los presupuestos participativos", no por favor, no me responda eso ¿qué es un 5%? Se lo ruego, eso no es inversión tampoco, ¿de acuerdo? Y me dirá que me voy del tema, pero me voy del tema para que quede muy claro como Ud. distorsiona la realidad.

Ha iniciado parte de la respuesta, ha nombrado las Inversiones Financieramente Sostenibles, como si esto fuera una especie de galimatías para ejecutar, Sra. Concejala Presidenta, Ud. sabe cómo yo que todo lo que se hace, o lo que se ejecuta a través de Inversiones Financieramente Sostenibles, más o menos tienen los mismos tiempos, cuando se inicia la ejecución, que cualquier otra inversión. Entonces, porqué plantea como que no se hace o como si fuera, uf! ¡Cuidado con el galimatías que estamos aquí calificando! No. Por favor asuma su responsabilidad, quiero ver cómo sigue la respuesta que me da a dar, pero es que, o cogerá un caso concreto lo estirará, y dirá "mira aquí un punto, aquí el otro" y venderá algo, venderá humo, venderá palabras, pero no la realidad, como ha hecho.

Presupuestos Participativos, eso es inversión ¡5%!, ejecutamos ¡20%!, claro cómo no van a prorrogar los Presupuestos, si no han hecho nada. Muchísimas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Voy a pasar a darle respuesta. La verdad es que no me extraña que Ud. hable aquí de Presupuestos Participativos, y tenga ese lío que a mi juicio tiene, porque claro corrieron a poner en Twitter que la propuesta más votada del Presupuesto Participativo no se iba a desarrollar, que era el Campo de Fútbol de Vía Lusitana y mire, está prácticamente terminado. Así que, sobre los datos y sobre lo que conviene y no conviene, y sobre ser rigurosos con los mismos, creo que es un cuento que se tiene que, sobre todo, que apuntar Uds. y que desarrollar Uds.

Volviendo a la pregunta, no ha mencionado absolutamente nada, anteriormente ya he dicho, que esta obra, era de una obra que fue paralizada por una medida cautelar, una inversión financieramente sostenible, ya que dice que Ud. sabe lo que es, bueno pues le recuerdo que si ve la ejecución, no tiene que ver con que si es una inversión u otra, sí tiene que ver con cuándo puede empezar la licitación de esta obra, porque está vinculada con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Lo digo para que sí no lo sabe, se lo apunte, así que es importante que como dice, no distorsione la realidad que es esa, y no es otra.

Las obras se nos comunican después de intentar empezarlas y ser paradas cautelarmente, finalmente el 21 de diciembre, que se van a iniciar las obras seguramente en enero, el 22 de diciembre ya teníamos reubicadas la práctica totalidad de los talleres, y se comenzaron los preparativos correspondientes para el traslado del material y equipamiento, 28 de diciembre se comenzaron a enviar SMS al alumnado, y se les atendió presencialmente durante toda la semana, explicándoles la nueva ubicación, al principio hubo algunas renuncias, pero al ver que los talleres se están desarrollando con normalidad, la gran mayoría de usuarios han vuelto a renovar la inscripción.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz adjunto, **D. Miguel López Sánchez**: Muchas gracias Sra. Concejala Presidenta, vamos a ver no nos engañemos, se paraliza porque Uds. no son capaces nunca en todo lo que hacen de hacer sus deberes, se paraliza porque, por ejemplo, han estado tardando no sé cuánto para poder presentar un Plan Económicamente Financiero legal. Luego nos dirá que es que hay trato discriminatorio, es mentira, porque solo son Uds. los únicos que tienen la desfachatez de presentar un Presupuesto que se pasa la regla de gasto pero ahí escrito, que viene de Europa, aquí lo pongo, venga, como no van a ralentizar todo lo que hacen, es que eso es un modelo de cómo Uds. gestionan, qué me vienen a contar, con todo el respeto del mundo.

Y luego me dice sí, pero es que lo de las Inversiones Financieramente Sostenibles, pero si es que, si hasta lo que no ha dependido de las Inversiones Financieramente Sostenibles no lo han hecho. Entonces qué quiere que me crea. Le he hablado de Presupuestos Participativos que no los ha hecho, le he hablado de cómo Ud. está prorrogando los Presupuestos porque han hecho un 20%, y le estoy poniendo ejemplos, y que me diga “no, es que las Inversiones”, hombre, si hubieran hecho todo lo demás, pues todavía digo, oye, es verdad no es una excusa. Pero es que esto es una excusa, y eso es tergiversar la realidad, perdón muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias a Ud. bien como veo que realmente le interesaba la pregunta que traía y está claro que como los datos no le convienen como decía Ud. al principio, por eso se ha desviado y habla de otra cosa, le digo y le vuelvo a reiterar, que de los 119 talleres que Centro Socio Cultural Oporto tenía, solamente, solamente 7 han tenido que ser cancelados y los demás han sido reubicados en los distintos espacios en el resto de los Centros Culturales, por eso el alumnado va a poder seguir asistiendo a los distintos curso. Se ve que como los datos no le convienen, no ha hablado de la pregunta que traía hoy aquí.

En cualquier caso no mire Ud. tanto la paja en el ojo, la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Porque Ud. habla de que hemos elaborado un presupuesto que incumple la regla de gasto, que como nos atrevemos que hemos sido los últimos. Oiga que Uds. están sustentando y son la muletilla de una Comunidad de Madrid, que incumple la Ley de Estabilidad presupuestaria en varios de sus puntos. Háganselo mirar porque desde luego Uds. también tienen mucha responsabilidad sobre lo que está ocurriendo en Madrid.

**Punto 23. Pregunta nº 2018/0079142 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Sra. Concejala para que informe a este pleno del plan futuro que tiene prevista la Junta Municipal de Distrito en relación al polideportivo Francisco Fernández Ochoa.**

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Se da por leída.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Paso a contestarle. El plan de futuro que tenemos para este Polideportivo es que siga funcionando y que siga prestando la actividad que viene prestando a los vecinos y vecinas de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián:** Muchas gracias Sra. Concejala. Dos cosas, vamos a empezar con que Ud. se acaba de retratar quién es, cómo es, y cómo gobierna Ahora Madrid, y cuáles son las estructuras que tiene, y cuál es la realidad a la que define.

Antes de empezar el Pleno Ud. me ha preguntado que por qué yo no había participado en la Semana del Cine, y le dije clarísimoamente que me había puesto indisposta. Todo el Distrito de Carabanchel, sabe perfectamente que si hay un Vocal Vecino que se mueve en este Distrito soy yo. Y todo el Distrito de Carabanchel sabe perfectamente que si hay un Vocal Vecino en este Distrito que escucha a los vecinos y que está en todas partes soy yo. Le agradezco que tenga Ud. la necesidad de descalificarme y de desprestigiar. Sí tengo 65 años, pero creo que tengo la mente mucho más lúcida que Ud. en muchas cosas, sobre todo para darme cuenta, de cuándo me vienen de una determinada forma.

Sé muy bien lo que digo, lo que veo, lo que oigo y lo que interpreto. Y lleva Ud. teniendo la necesidad, en los últimos Plenos, de descalificarme, o porque no me entero, debe ser porque soy mayor, con lo cual, el respeto a las personas mayores, parece que brilla por su ausencia. ¿Qué sucede que me pongo enferma y no puedo asistir y se lo comunico? Me lo echa en cara, con lo cual le agradezco el desprestigio que está intentando acreditarme sobre mí, porque desde luego, me certifica que Ud. está empezando a tener miedo a Ciudadanos.

En relación a Francisco Fernández Ochoa, lamento escucharle que van a seguir con las mismas actuaciones que tienen hasta ahora, porque primero, las instalaciones tienen bastantes carencias, los vestuarios de abajo, los vestuarios que están al lado de las pistas, son vestuarios mixtos, son dos vestuarios que no tienen calefacción, y esa serie de cuestiones creo que son a Uds. a quienes corresponde averiguar e inspeccionar. Los vestuarios que están dando a la piscina se anegan cada vez que tienen que entrar con el tema del agua, por lo tanto, son unas situaciones que van a terminar en el mes de junio ese convenio, pero Uds. parece ser que no tienen ni idea de lo que está sucediendo en el Francisco Fernández Ochoa.

Los Servicios que están prestando algunos de ellos, como pueden ser la Escuela de Patinaje, están siendo dados por profesionales que no son competentes en el área. Hay profesionales que están dando servicio de Patinaje de especialidad sobre cuatro ruedas, personas que se dedican a Patín en Línea, y que evidentemente deja una serie de actuaciones no ajustadas a las necesidades de los usuarios. Eso Sra. Concejala, lo dicen los usuarios, y si Uds. estuvieran haciendo su trabajo, porque es evidente que son bastante más que nosotros y no lo realizan, pues lo sabrían, por lo tanto, Sra. Concejala, mírese Ud. la viga de su ojo antes de mirar la paja en el ojo ajeno. ¿Y qué pasa con los trabajadores?

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante:** Bien pues voy a pasar a contestarla, mire, mire si he tenido deferencia que no he sido yo la que ha sacado el tema de la Semana del Cine, sino Ud. y mire si he tenido deferencia que a Ud. y yo creo que le acaba de traicionar el subconsciente y excusar que lo que cita acusación manifiesta, yo no he hablado de su persona, he hablado de los representantes de Ciudadanos. Y digo yo que, a menos que se quiera atribuir Ud. sola y a su persona todo el Grupo de Ciudadanos..., entonces no ponga palabras que yo no he dicho, entonces quizás es su subconsciente que en cualquier caso le ha traicionado, pero no he sido yo la que ha sacado el tema aquí en público, ha sido Ud. la que lo ha mencionado. En cualquier caso y volviendo a la pregunta que nos toca, yo le

he dicho que vamos a seguir prestando el servicio y que el Polideportivo va a seguir prestando servicio, punto. Es Ud. la que añade que la mismas prestaciones hasta ahora, que no sé qué, qué no sé cuánto, por supuesto reforzaremos, intentaremos estar pendientes, y así lo estamos haciendo, para mejorar las instalaciones en todo aquello que sea necesario, y seguiremos trabajando para que el Polideportivo dé el servicio que tiene que dar, al conjunto del Distrito de Carabanchel.

**Punto 24.** Pregunta nº 2018/0079148 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando a la Sra. Concejala para que informe a este pleno de los datos de absentismo recogidos en el pasado curso académico sobre el absentismo existente en el distrito, las medidas adoptadas y los programas de prevención implementados para prevenir y dar solución a la problemática del absentismo en nuestro distrito. Cuál ha sido la mejora en relación a los cursos anteriores y la valoración de la Sra. Concejala.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián:** se da por leída.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante:** Bien pues paso a intentar dar respuesta a todo lo que piden. Se ha trabajado 591 casos, de los cuales Centro Social 177 casos se han dado de baja, 51 para alcanzar el criterio de escolarización regular, de los 541 la media de casos que tiene a su vez seguimiento Servicios Sociales es de 328,60, es un problema que como Uds. bien saben, viene de un largo recorrido, porque suele vencer a circunstancias distintas de cada estructura.

Con respecto a las mejoras, desde aquí se incorpora a cuatro educadoras más al equipo de cinco, gracias al fondo recibido de Territorial, que están trabajando en los Barrios de San Isidro y Pan Bendito, que concentra el 60% de los casos de absentismo. Se ha rebajado la ratio educadora y se va a incrementar más proyectos de prevención que ya alcanza el número de seis.

Datos del primer cuatrimestre de septiembre y diciembre del 2017, un aumento considerable de las bajas de alumnado absentista, por alcanzar una escolarización regular, 46 nada menos que 36 más del mismo periodo del curso pasado. Por lo tanto mi valoración es cualquier caso bueno en la mejora que se está produciendo, pero nunca nos relajaremos, porque es un problema que desde luego que a nosotros nos preocupa bastante, y seguiremos trabajando, por intentar conseguir que finalmente esta cifra se quede en cero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián:** Sra. Concejala no es la primera vez que traemos este problema a este Pleno. Y seguimos sin un programa, claro conciso y sin una valoración clara, y una autocritica de la adecuación que se está realizando en el Distrito de Carabanchel.

Es evidente que los datos están ahí, pero es que además los datos son significativos, porque según lo que Uds. tienen publicado correspondiente, no a este curso, por eso preguntábamos la comparativa, sino al curso anterior, porque desde luego el Informe de la Mesa de Absentismo no está publicado ni del año anterior, ni de este, en la Web del Distrito, pero los datos que tenemos del año pasado, del curso 2016-2017 no, sino el 2015-16, es que

de un total de 3965 casos en el Ayuntamiento de Madrid, 587 corresponde al Distrito de Carabanchel. Es decir, el número es muy significativo y muy importante. Este año más o menos me ha venido a decir, en una proporción semejante 541, por lo tanto una valoración lo mínimo que tiene que tener un programa, es un proceso de evaluación, autoevaluación, crítica, eso lo sabe cualquier profesional, que se ponga en esta actuación, y Uds. no lo hacen, con ninguno de sus programas.

Todo proyecto lleva un proceso de autoevaluación, autocritica para ver exactamente y analizar exactamente, que cosas son las que se hacen bien y que cosas son las que no se hacen tan bien, por lo cual hay que cambiarlas para poder tener un proceso adecuado, de las actuaciones que tenemos. Pero es que en esta diferencia fundamental del porcentaje de Carabanchel en relación a la Comunidad de Madrid, o al Ayuntamiento de Madrid, tenemos que tener en cuenta que el absentismo escolar, es una de las piezas claves de cara al fracaso escolar, es decir, que de estos niños y de este porcentaje, es fracaso escolar. Y que el fracaso escolar es una forma de inserción laboral, con lo cual estamos hablando de una precariedad laboral en un futuro inmediato para el Distrito de Carabanchel, y por lo tanto estamos hablando de un programa de integración social.

Uds. se les llena la boca de que mrontonazo de programas que tienen que hacer, a medio y largo plazo, pero es que no han empezado ninguno, buenas voluntades mrontonazo, mirar la paja del ojo ajeno y no mirar la del propio, a la orden del día, poner excusas y justificaciones, pero vamos son Uds. maravillosos, extraordinarios porque están entrenándose a lo largo de todos estos días, pero solucionar los problemas de los vecinos, dar una solución eficaz para nada, no gestionan, solamente distorsionan, y solamente como no tienen posibilidad de mejorar, lo único que hacen es falsear la realidad, nada más.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante:** Bien, muchas gracias, bien pues pasar terminar la intervención, sinceramente ha hecho Ud. ahora una intervención basada en valoraciones, vuelvo a decir mejor o peor, pero no, esas valoraciones no están basadas en datos concretos o en hechos concretos, dice: no hacen autoevaluación autocítica, bueno en tres minutos, sinceramente es muy complicado el poder hablar de todo el problema de absentismo, lo primero que le he dicho es que valoramos positivamente que haya bajado en número, pero que no vamos a dejar de trabajar, porque entendemos que hay que seguir avanzando, para intentar conseguir que ese número llegue a cero.

Yo creo que evidentemente que eso es parte también de un compromiso que tiene este Equipo de Gobierno, y lo vamos dejando claro, yo no sé en qué se basa Ud. para decir que no hay autoevaluación, ni autocriticía, no sé en qué se basa, pero desde luego no en la información que le he dado, porque no le he podido detallar mucho más, en cualquier caso hay muchísimos programas que se restablecen durante este curso, algunos heredados de cursos anteriores, y otros que se siguen estableciendo, y dice Ud. no tienen programas, lo siento Sra. Coco, taller de acercamiento al Aula, programa de acompañamiento escolar, vamos al cole, transición a secundaria, Sesión y difusión de información de Programas de Absentismo, grupos interactivos, mediación escolar en Pan Bendito, encuentro con la red asociativa, etc., es que estos son programas que se están desarrollando en el ámbito del Distrito, claro que los evaluamos, claro que vamos trabajando con el colegio elegido y con los profesores que trabajan en este ámbito para seguir mejorando, y claro que lamentablemente, y digo lamentablemente, queda todavía un amplio ámbito de mejoras, pero desde luego,

nosotros tenemos un compromiso total por seguir. Por seguir desarrollando todo aquello que sea necesario, para conseguir el nivel de absentismo cero, finalmente en nuestro Distrito.

Lamento que su intervención, vacía, y simplemente con frases hechas, que no valore absolutamente nada de lo que los Profesionales de este Distrito están realizando.

**Punto 25. Pregunta nº 2018/0079157 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Sra. Concejala que informe a este Pleno, cuál es el estado de ejecución de las iniciativas aprobadas en este pleno durante esta legislatura. Entendiendo que es obligación de la Sra. Concejala dar cumplimiento a las propuestas aprobadas y esta responde a la iniciativa aprobada por unanimidad en Febrero de 2016.**

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Antonio Martínez Gilabert**: Se da por formulada, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a Ud. bueno pues lo que me queda de informarles, lo que se aprobó finalmente en febrero de 2016 y por lo que finalmente salió aprobado es, que se publiquen periódicamente cada tres meses, las proposiciones e iniciativas realizadas por los diferentes Grupos, Asociaciones y Consejo Territorial en los Plenos, y siguiendo que las aprobadas y rechazadas se representen en la presente Legislatura, algo que desde luego se está haciendo, y son datos que son públicos, a los cuales, Uds. pueden acceder para poder tener toda la información completa.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Antonio Martínez Gilabert**: Bueno creo que no ha entrado a responder en absoluto que es claramente la respuesta, en relación a lo que está haciendo, o lo que se ha presentado y si se ha aprobado o no, eso ya lo sabemos todos, pero el tema es ver si se está haciendo o no.

Quería comenzar mi réplica, con una... como es la última intervención que voy hacer, pues con una cita de un ilustre matemático, que se llama William Thomson Kelvin, este señor entre otras cosas dio nombre a la escala Kelvin de temperatura, entre otras cosas, este hombre dijo: "lo que no se puede pedir, no se puede mejorar, y lo que no se mejora, se degrada siempre" ese es el objetivo de esta pregunta, Sra. Concejala, lograr la transparencia necesaria para que los vocales y los vecinos podamos medir y controlar, el trabajo de la Junta para que ésta no se degrade.

El objetivo es que los vecinos puedan conocer qué se hace con todas las iniciativas y propuestas que debatimos en este Pleno cada mes, porque los vecinos están pagando con su bolsillo, que nosotros, todos los que estamos aquí, preparemos un trabajo, lo debatamos y acordemos qué se puede hacer en el Distrito, y sobre todo que se haga.

Haciendo un poco de retrospectiva, en febrero de 2016, como Ud. ya ha comentado, nosotros trajimos una propuesta para poder medir el trabajo de la Junta de Distrito, a modo de resumen, solicitamos que la Junta publicara cada tres meses, el grado de ejecución de las iniciativas aprobadas en el Pleno. La Iniciativa fue descafeinada por Ahora Madrid, por el Partido Socialista, de modo que la Junta de Distrito solo tuviera la obligación de publicar las

iniciativas aprobadas y rechazadas, pero sin reportar el grado de avance o de ejecución de las mismas.

Pero es que, ni si quiera están cumpliendo con ese compromiso, o en parte la están haciendo, señores de Ahora Madrid, esto no es serio, y es una falta de respeto, no solo a la Institución, o al resto de Grupos, sino a los propios vecinos, porque recordemos Uds. gobiernan en minoría, hay muchas personas, que les votaron, incluso habrá algunas personas que tengan fe ciega en Uds. y piensen, pues bueno que, siempre van hacer el trabajo autonómico que Uds. dicen, pero hay más personas que no les dieron su confianza y en una Democracia, sería a esas personas merecen que por lo menos se les informen.

También es cuestionable que el papel aquí del PSOE, no les interesa saber si se ejecutan todo lo que se les aprueba, o a lo mejor conocen tan bien a su socio que bueno, que dar por hecho que no lo van hacer, todo lo que aprueban. Porque es como el aveSTRUZ que mete la cabeza debajo de la pierna y bueno, que pase la tormenta. Sra. Concejala, compañeros Vocales de todos los Grupos, si todo lo que acordamos en este Pleno no se ejecuta, o si el vecino desconoce, si se está ejecutando, esto deja de ser una Junta de Distrito, y como diría Kelvin se degrada, se degrada para convertirse simplemente en lo que estamos viendo, un teatro, un teatro inútil y muy caro. Para eso bajemos el telón, por lo menos ahorraremos un dinero a los vecinos, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Pues voy a intentar darle respuesta. Bien, Uds. han hecho una pregunta ligándolo con un acuerdo de Pleno, diciendo que es de obligado cumplimiento, bien, yo no estoy diciendo que el acuerdo del Pleno se está cumpliendo, y que entiendan Uds. ya se lo explique en aquel Pleno, pero yo lo vuelvo a explicar, no hay ningún problema, tienen Uds. distintos medios a su alcance e instrumentos para poder ver cuáles son las iniciativas aprobadas y rechazadas, que es lo que se aprobó en aquel Pleno, no solamente está en el tablón de edictos sino que también hay una publicación resumida del contenido de las sesiones, donde hay una publicación resumida del contenido de las sesiones , sino que las actas literales se suben al portal de transparencia en la Web Municipal, oigan miren, si lo que quieren hacer Uds. es su trabajo, si es que es tan sencillo como eso, entonces nosotros lo único que es que estamos exponiendo los instrumentos y las herramientas al alcance que fue lo que se aprobó, para que Uds. en el ejercicio de sus derechos y de sus funciones, puedan hacer su trabajo. Solo les invito a que lo hagan, y seguro que así será más sencillo, a pesar de esa Democracia de la que Uds. están tan preocupados.

**ACTA COMPLEMENTARIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2018**

**Intervención:** Asociación de Vecinos de Carabanchel Bajo, **Dª Julia García**: Buenas tardes, vaya tensión, hablar con esta tensión es terrible, vamos a ver, lo primero queremos felicitar por la limpieza de Roger de Flor, de los de Tomé que lo están haciendo menos mal, gracias quien la haya enviado, que supongo que será el Distrito.

Luego queremos hacer un llamamiento a los Partidos Políticos presentes, a todos, a todos, sabéis lo que pasa en Roger de Flor, bueno, tengo dos temas, uno el que salió en noviembre en el Palacio de Cibeles, y otro el dinero que el Grupo Socialista puso en este año para Roger de Flor. Con ese dinero queremos que se arregle el quiosco de Música, por favor, y con el otro queremos que se lleguen a acuerdos entre los dos, Junta Municipal o Ayuntamiento de Madrid, y Comunidad de Madrid. No puede ser que en Roger de Flor no se haga recepción, según se dijo por el señor Calvo. Nosotros no somos monedas de cambio, somos una Asociación de Vecinos que tratamos de que no se hagan las cosas mal, sino que se nos haga caso. Entonces si hay que apretar a la Sra. Pinilla, o hay que apretar al Ayuntamiento, queremos que todos los Partidos Políticos tomen cuenta en este asunto.

Queremos la recepción de Roger de Flor, ya. Sabe Ud. Concejala que sea lo que sea y pase lo pase, esa recepción tardará 5 años, tardará 10 años, pero esa recepción se va hacer. Es una pena que se deje una cosa que puede costar muy poco dinero, a una cosa que puede costar mucho dinero. Porque esa Colonia está muy bien hecha, así que pido que se tenga una reunión con la Sra. Pinilla, y además que el Área no nos ha dicho, "Mira esto es lo que opina, ni siquiera la Comunidad", no se nos ha dicho, y llevamos, ya sabéis que todos los plenos tengo que traer Roger de Flor, porque nosotros llevamos 36 años y seguiremos haciéndolo. Hicimos esas viviendas y no queremos que se deshagan. Así que por lo tanto, pido ayuda desde aquí, y si al Área hay que decirle que apriete, pues que apriete a la Comunidad, y si la Comunidad dice que es el Ayuntamiento, pues que sea el Ayuntamiento. Eso es una cosa ahora queremos saber el dinero que se puso para Roger de Flor. Que se va a hacer con él. Eso es lo que queremos saber, queremos que se arregle el quiosco de Música y queremos que los mayores de Roger de Flor no vayan con las linternas por si se caen, que se les debe también. Otra cosa, aunque se rían, queremos Gorriones en Carabanchel. Queremos saber si hay algún Estudio Ecológico, que las Urracas se están comiendo a todos los Gorriones, y queremos tener Gorriones en los Parques, para que se juegue con ellos. Nos da igual, queremos Roger de Flor, a ver cuándo se va hacer la recepción de Roger Flor, y dónde está el que no quiere hacerlo. Que se nos diga por el Área, o por Ud. Sra. Presidenta. Ud. tiene la obligación de Ayudarnos. Nada más, gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias a Ud. Dª Julia como siempre agradecer que venga Ud. aquí, es un placer tenerla y ver que sigue con una vitalidad asombrosa y que sigue defendiendo lo que es justo, por supuesto, que es la mejora de la Colonia de Roger de Flor. También le agradezco que reconozca que se están mejorando cosas que es un compromiso que nosotros adquirimos también con Ud. como es el tema de la limpieza, y cómo es el tema de la limpieza, y seguiremos trabajando por intentar llevar actividades a Roger de Flor como ya llevamos en su momento, a la Banda de la Policía Municipal y seguiremos trabajando en esa línea.

Por eso sabe Ud. que mi compromiso es absoluto con Uds. y que todo lo que está en mi mano directamente poder hacer, lo estamos activando, y que aquello que no es competencia directa de esta Junta, sino de las Áreas de Gobierno, o de otras Instituciones, esta Concejala también está empujando y también está poniendo encima de la mesa la necesidad de que se busque y que se encuentre una solución definitiva a la Colonia Roger de Flor. Por eso le digo que, prueba de mi compromiso, son los avances que se están realizando en la Colonia en el ámbito en el que yo puedo actuar directamente, y el resto corresponde, desde luego, a que lleguemos a acuerdos entre distintas administraciones, que Ud. sabe que ese compromiso de empuje para esa situación, lo sigue teniendo mío, y por supuesto también

del Delegado del Área del Desarrollo Urbano Sostenible, que le voy a volver a trasladar, no obstante, que Ud. ha vuelto a venir aquí, y su inquietud por la situación de la Colonia, necesitamos también que el interlocutor por el otro lado tenga el mismo compromiso y también la misma inquietud, y que lamentablemente pues a día de hoy, no hemos conseguido todavía que la Colonia se pueda recepcionar.

Le puedo asegurar que seguiremos trabajando, y que seguiremos ampliando las mejoras en la Colonia en todo lo que podamos. Muchas gracias en cualquier caso.

**Dª Julia García:** ¿y el dinero que hay pendiente?

**Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante:** El dinero que hay pendiente, como Ud. sabe lo hemos hablado también en alguna otra ocasión, es un dinero que tiene que desarrollar también desde las Áreas en relación a las inversiones que se tienen que realizar en la Colonia, y mi compañero José Manuel Calvo. Yo le voy a trasladar a José Manuel la necesidad que tiene Ud. de concreción de cuáles son, el interés que Ud. ha vuelto a mostrar aquí, por saber en concreto cuáles son las acciones a desarrollar con ese dinero, y cuando él me responda, yo le trasladaré la respuesta, por supuesto, ¿de acuerdo?, muchas gracias Dª Julia.

**Intervención:** Asociación Cultural de la Higuera y el Almendro, **Dª. María Luz Díez:** Hola buenas tardes, venimos para hacer saber el descontento, el desánimo y la desconfianza que existe en los vecinos de Opañel, debido a que mañana se cumple un año desde que se firmó el acuerdo con el Arzobispado. Y casi seis meses desde que se aprobó en el Pleno el Plan Especial para que la valla que delimita el terreno propiedad de la Parroquia Santa Catalina Laburé, se cambie. Pero ésta sigue como estaba, no se ha cambiado de ubicación, y desconocemos las razones de por qué este cambio no se ha realizado aún.

En nuestras últimas consultas, no nos han aclarado nada. Las respuestas a nuestras preguntas, han sido muy ambiguas y esta situación nos lleva a pensar que tal vez el cambio de valla se alargue en demasía, y que el Proyecto de la Biblioteca para el barrio, se convierta en una utopía. Por otro lado, nuestra Asociación junto con otros colectivos está interviniendo en el programa Imagina Madrid, promovido por el Área de Cultura del Ayuntamiento, en el que se realizará un Proyecto efímero sobre el solar que permitirá utilizar el terreno de forma temporal, a los vecinos.

Este Proyecto se basa en la utilización de este terreno, una vez la valla esté cambiada, pero esta circunstancia no se da en este momento. Por lo que nos genera más dudas y recelos. No queremos un Proyecto efímero para un terreno que no esté debidamente delimitado, tal y como se acordó y se firmó. Los vecinos de Opañel, nuestra Asociación seguimos luchando porque la Biblioteca, se construya. No nos hemos ido en ningún momento, y seguiremos firmes, pidiendo, exigiendo a quien corresponda el cumplimiento del acuerdo. Sin mayor demora que la imprescindible.

Queremos respuestas, respuestas claras sin evasivas, conocer la realidad de por qué de tanto retraso. Es cierto que vamos a mantener en pocos días una reunión con Uds. para tratar este tema, pero la desconfianza y el desánimo existentes en el vecindario, nos ha llevado a

solicitar este turno de palabra, e insistiendo en lo dicho anteriormente, seguimos luchando por conseguir nuestro propósito, que no es otro que mejorar la calidad de vida en el Barrio.

**Concejala Presidenta del Distrito, D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante:** Muchas gracias D<sup>a</sup> Luz, también agradecerles a Uds. la presencia aquí, como muchas otras veces han venido, en el anterior Pleno también pudieron tomar la palabra, y ya me comprometí con Uds. a fijar esa reunión, que efectivamente está programada para el miércoles que viene, en el cual no solamente estaremos la Junta de Distrito, sino también, vendrán responsables del Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

Yo creo que se ha hecho mucho hasta ahora, gracias por supuesto a la incansable labor, que ha venido haciendo los vecinos en la zona desde el principio, y que no han dado nunca una pelea por perdida. Hace un año, como Ud. dice se ha alcanzado un acuerdo con el Arzobispado, que hasta hacía no tanto, no se creía ni siquiera posible, yo creo que se han hecho avances muy significativos, insisto fruto desde luego de la Actividad que Uds. han venido desarrollando, y en esa línea, tienen el absoluto compromiso de que vamos a seguir trabajando. Lamentablemente las cosas no son tan rápidas como a muchos nos gustaría, a Uds., pero le puedo asegurar que a mí, en concreto también, y seguiremos trabajando para que el terreno tenga el uso que tiene que tener, ese uso público con esa Biblioteca finalmente y los distintos pasos que hay que dar, estamos absolutamente comprometidos a seguir acompañándoles a Uds. para darlos, dentro de la responsabilidad que por supuesto nosotros tenemos, y le puedo asegurar que van a disponer de toda la información el próximo miércoles, y les pediría, entiendo que es difícil porque el tiempo pasa y hay cosas que uno espera tener antes, pero que no pierdan la confianza en este Equipo de Gobierno que es el que ha puesto sobre la mesa un acuerdo que fue imposible en años anteriores, que no pierdan la confianza en que este Equipo de Gobierno, va a seguir trabajando por darle la solución definitiva al terreno de Catalina Labure que está al lado de la Parroquia, que es un terreno público de uso Público, y que ése va a ser el uso que se le dé, y por supuesto los vecinos podrán disfrutar de él. Muchas gracias no obstante pero el próximo miércoles tendremos la oportunidad de poder detallar muchísimo más la situación en la que nos encontramos.

Gracias D<sup>a</sup> Luz, y ahora sí, levantamos la sesión, gracias a todos y a todas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:25 horas.

Madrid, a 1 de Febrero de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Álvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante